



# **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
ESCUELA INGENIERÍA EN MARKETING  
CARRERA INGENIERÍA COMERCIAL**

## **TESIS DE GRADO**

**PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INGENIERAS COMERCIALES**

### **TEMA**

“Diseño de un estudio de factibilidad para la creación de una oficina de transferencia tecnológica en la Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, que permita la gestión y comercialización de creaciones intelectuales hacia empresas del cantón Riobamba, año 2014.”

### **PRESENTADO POR**

**MARIA GABRIELA CHIRIBOGA ZAMORA**

**MARIA BELÉN TORRES TENORIO**

**RIOBAMBA - ECUADOR**

**2015**

## **CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL**

Certificamos que el presente trabajo de investigación sobre el tema “DISEÑO DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, QUE PERMITA LA GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CREACIONES INTELECTUALES HACIA EMPRESAS DEL CANTÓN RIOBAMBA, AÑO 2014”, previo a la obtención del título de Ingenieras Comerciales, ha sido desarrollado por la Sra. MARÍA GABRIELA CHIRIBOGA ZAMORA y la Sra. MARÍA BELÉN TORRES TENORIO, ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez revisado en su totalidad su contenido, se autoriza su presentación.

-----  
Ing. Liliana Alejandra Funes Samaniego

**DIRECTOR TESIS**

-----  
Ing. LilianPatricia Cáceres Ruiz

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

## **CERTIFICADO DE AUTORÍA**

Las ideas expuestas en el presente trabajo de investigación y que aparecen como propias son en su totalidad de absoluta responsabilidad de las autoras.

Nosotras, María Gabriela Chiriboga Zamora y María Belén Torres Tenorio, estudiantes de la Escuela de Ingeniería en Marketing de la Facultad de Administración de Empresas, declaramos que la tesis que presentamos es auténtica y original. Somos responsables de las ideas expuestas y los derechos de autoría corresponden a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

María Gabriela Chiriboga Zamora

María Belén Torres Tenorio

## **DEDICATORIA**

### **Ma. Gabriela Chiriboga:**

Este Trabajo de Titulación se lo dedico a Dios, por bendecirme con salud y así haberme permitido alcanzar mis objetivos, además de su infinita bondad y fidelidad en todo el camino recorrido.

A mis padres Alicia y Patricio, ejemplos de perseverancia y constancia, gracias por su amor y apoyo, por los valores infundidos que me han permitido ser una persona honesta y responsable.

A mi amado esposo, quien ha sabido ser ese pilar, esa ayuda incondicional y sobre todo aquel compañero de vida que día a día ha velado por nuestro hogar y por su esposa, para usted mi eterno amor.

### **María Belén Torres Tenorio:**

El presente trabajo va dedicado a la extensión de mi ser que cohabita conmigo en este mundo, mi Hijo, quien sin ser consciente de todo lo hace por mí me da la fuerza necesaria para salir adelante, alcanzando sueños y logrando mis metas.

## **AGRADECIMIENTO**

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, noble institución de la cual aprendimos que lo más importante es amar lo que hacemos. A la Facultad Administración de Empresas y de manera muy especial a nuestra querida Escuela de Ingeniería en Marketing por contribuir en nuestra formación tanto académica como en valores, buscando siempre crear profesionales con excelencia.

A la Ingeniera Liliana Funes, quien conjuntamente con la Ingeniera Patricia Cáceres y el Ingeniero Francisco Pérez han sabido orientarnos durante la realización del presente proyecto, con sus acertados consejos y recomendaciones.

-----

**L A S A U T O R A S**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Caratula.....	i
Certificación del Tribunal.....	ii
Certificado de Autoría .....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de Contenidos .....	vi
Índice de Tablas .....	x
Índice de Gráficos .....	xi
Índice de Anexos .....	xii
Resumen.....	xiii
Summary.....	xiv
<b>CAPÍTULO I:EL PROBLEMA.....</b>	<b>1</b>
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	1
1.1.1. Antecedentes del Problema .....	1
1.1.2. Formulación del problema de investigación.....	1
1.1.3. Delimitación del problema .....	1
1.2. OBJETIVOS .....	2
1.2.1. Objetivo General .....	2
1.2.2. Objetivos Específicos .....	2
1.3. JUSTIFICACIÓN .....	2
<b>CAPÍTULO II:MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>5</b>
2.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	5
2.1.1. Estudio de Factibilidad .....	5
2.1.2. Comercialización.....	8
2.1.3. La Empresa en Chimborazo .....	9
2.1.4. Educación .....	10
2.1.5. Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) .....	12
2.1.6. Inyección de Presupuestos para Investigación .....	12
2.1.7. Relación de la Educación Superior y la Sociedad .....	13
2.1.8. Oficinas de Transferencia de Tecnologías .....	13
2.1.9. Misión de una OTT .....	14

2.1.10.	Consideraciones para la creación de una OTT en la Facultad de Administración de Empresas, de la ESPOCH .....	15
2.1.11.	La OTT Centralizada .....	16
2.1.12.	Oficinas de Transferencia de Tecnología en las Universidades de América Latina y Ecuador .....	16
2.1.13.	Principales Experiencias en Transferencia de Conocimientos .....	18
2.1.14.	La Investigación en la Espoch .....	19
2.1.15.	Investigación en la Facultad de Administración de Empresas de la Espoch	23
2.1.16.	Reglamento para el funcionamiento de la Oficina de Transferencia Tecnológica de la FADE y el derechos sobre las creaciones intelectuales..	29
2.2.	Marco Conceptual.....	30
<b>CAPÍTULO III:MARCO METODOLÓGICO.....</b>		<b>35</b>
3.1.	<b>PROCESO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS .....</b>	<b>35</b>
3.1.1.	Idea a Defender .....	35
3.1.2.	Tipo de Investigación.....	35
3.1.3.	Tipos de Estudios de Investigación .....	35
3.1.4.	Diseño de la Investigación.....	35
3.2.	Métodos, Técnicas e Instrumentos.....	36
3.2.1.	Métodos .....	36
3.2.2.	Técnicas de Investigación.....	36
3.3.	Definición del Problema .....	37
3.3.1.	¿Qué queremos estudiar?.....	37
3.3.2.	¿Cuál es nuestro propósito?.....	37
3.3.3.	¿Qué queremos conocer?.....	37
3.4.	Análisis DAFO.....	38
3.5.	Planteamiento del Objetivo General e Hipótesis de la Investigación .....	39
3.5.1.	Objetivo General .....	39
3.5.2.	Hipótesis .....	39
3.6.	Desarrollo de los Objetivos Específicos .....	40
3.7.	Identificación de las Fuentes de Información y Recopilación de Datos (Primarios y Secundarios).....	40
3.7.1.	Fuentes Primarias .....	40
3.7.2.	Fuentes Secundarias .....	41

3.8.	Cálculo de la Muestra .....	41
3.9.	Diseño del Cuestionario .....	44
3.9.1.	Primera boleta del cuestionario: .....	44
3.9.2.	La segunda boleta: .....	44
3.9.3.	Tercera boleta: .....	45
3.10.	Diseño del Cuestionario Final.....	46
3.11.	Trabajo de Campo o Aplicación de la Encuesta .....	47
3.12.	Tabulación, Análisis e Interpretación de Datos .....	48
3.12.1.	¿Qué tipo de empresa es la que usted maneja?.....	48
3.12.2.	¿Ha recibido prestaciones en cuanto a la transferencia de tecnologías por parte de la Cámara de la Pequeña Industria de Chimborazo?.....	49
3.12.3.	¿Cuáles de estas creaciones intelectuales estaría dispuesto a adquirir? .....	51
3.12.4.	Cree usted conveniente la creación de una Oficina de Transferencia de Tecnologías que brinde asesoría, consultoría, y servicios a las PYMES ?..	52
3.12.5.	Estaría dispuesto a pagar por los servicios producidos por la Oficina de transferencia Tecnológica de la Facultad de Administración de Empresas de la ESPOCH. ....	53
3.13.	Hallazgos.....	54
3.14.	Comprobación de la Hipótesis .....	54
3.15.	FODA Estratégico.....	55
3.16.	Conclusiones .....	58
<b>CAPÍTULO IV:ESTUDIO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL .....</b>		<b>59</b>
4.1.	Localización.....	60
4.1.1.	Macrolocalización .....	60
4.1.2.	Microlocalización .....	61
4.2.	Distribución en planta .....	62
4.3.	Flujograma del proceso de transferencia de las creaciones intelectuales generadas por la Facultad de Administración de Empresas a empresas de la ciudad de Riobamba.....	63
4.4.	Requerimiento del Talento Humano .....	64
4.6.	Aspectos Organizacionales .....	74
4.6.1.	Misión de la Oficina de Transferencia Tecnológica.....	74
4.6.2.	Visión de la OTT de la Facultad de Administración de Empresas.....	74
4.6.3.	Objetivos.....	74

4.6.4.	Estructura orgánica .....	75
4.7.	Estudio legal.....	76
CAPÍTULO V: EVALUACIÓN FINANCIERA .....		90
5.1.	Capital Humano: .....	90
5.2.	Recurso Material: .....	92
5.3.	Evaluación Financiera.....	93
5.3.1.	Egresos: .....	93
5.3.2.	Otros Gastos .....	94
5.4.	Evaluación Financiera.....	95
5.4.1.	Financiamiento: .....	95
VI.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	97
VII.	BIBLIOGRAFÍA .....	99
VIII.	ANEXOS .....	100

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>TABLA N° 1:</b> EXPERIENCIAS EN TRASFERENCIA DE CONOCIMIENTOS .....	18
<b>TABLA N° 2:</b> PUBLICACIONES EN REVISTAS, LIBROS O CONFERENCIAS A CARGO DEDOCENTES DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO....	20
<b>TABLAN° 3:</b> TEMAS DE INVESTIGACIÓN DESARROLLADOS POR LOS DOCTORANTES DE LA FADE .....	23
<b>TABLA N° 4:</b> FORMULARIO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS DOCTORANTES DE LA FADE .....	25
<b>TABLA N° 5:</b> MATRIZ FODA.....	38
<b>TABLA N° 6:</b> SOCIOS DE LA CÁMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE CHIMBORAZO .....	42
<b>TABLA N° 7:</b> TIPO DE EMPRESA .....	48
<b>TABLA N° 8:</b> RECIBÍ PRESTACIONES DE LA CAPICH .....	49
<b>TABLA N° 9:</b> CALIFICACIÓN DE LAS PRESTACIONES POR PARTE DE LA CAPICH.....	50
<b>TABLA N° 10:</b> CREACIONES INTELECTUALES QUE ESTÁN DISPUESTOS ADQUIRIR.....	51
<b>TABLA N° 11:</b> NIVEL DE ACEPTACIÓN DE LA CREACIÓN DE UNA OTT .....	52
<b>TABLA N° 12:</b> NIVEL DE ACEPTACIÓN DE LA CREACIÓN DE UNA OTT .....	53
<b>TABLA N° 13:</b> MATRIZ FODA (ESTRATÉGICO).....	55
<b>TABLA N° 14:</b> DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA .....	65
<b>TABLA N° 15:</b> ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA A LA EMPRESA.....	67
<b>TABLA N° 16:</b> PROTECCIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL.....	68
<b>TABLA N° 17:</b> SECRETARÍA.....	69
<b>TABLA N° 18:</b> UNIDAD TÉCNICA DE INVENTARIO Y GESTIÓN DE LAS CREACIONES INTELECTUALES. ....	70
<b>TABLA N° 19:</b> UNIDAD DE VINCULACIÓN Y NEGOCIACIÓN.....	72
<b>TABLA N° 20:</b> REQUERIMIENTO DE EQUIPOS .....	73
<b>TABLA N° 21:</b> RECURSOS HUMANOS.....	91
<b>TABLA N° 22:</b> RECURSOS MATERIALES.....	92
<b>TABLA N° 23:</b> GASTOS DE INVERSIÓN EN MOBILIARIO .....	93
<b>TABLA N° 24:</b> GASTOS DE INVERSIÓN EN EQUIPO DE COMPUTACIÓN .....	94
<b>TABLA N° 25:</b> GASTOS DE INVERSIÓN EN EQUIPO DE OFICINA .....	94
<b>TABLA N° 26:</b> OTROS GASTOS ANUALES.....	95
<b>TABLA N° 27:</b> PLAN DE INVERSIÓN.....	96

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>GRÁFICO N° 1:</b> ESTRUCTURA GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS .....	5
<b>GRÁFICO N° 2:</b> TIPOS DE EMPRESAS .....	48
<b>GRÁFICO N° 3:</b> LAS EMPRESAS RECIBIERON PRESTACIONES DE LA CAPICH .....	49
<b>GRÁFICO N° 4:</b> CALIFICACIÓN DE PRESTACIONES POR PARTE DE LA CAPICH .....	50
<b>GRÁFICO N° 5:</b> CREACIONES INTELECTUALES QUE ESTÁN DISPUESTOS ADQUIRIR. ....	51
<b>GRÁFICO N° 6:</b> NIVEL DE ACEPTACIÓN DE LAS CREACIONES DE UNA OTT.....	52
<b>GRÁFICO N° 7:</b> EMPRESAS DISPUESTAS A PAGAR POR LAS CREACIONES INTELECTUALES. .....	53
<b>GRÁFICO N° 8:</b> MACROLOCALIZACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS .....	60
<b>GRÁFICO N° 9:</b> MICROLOCALIZACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS .....	61
<b>GRÁFICO N° 10:</b> DISTRIBUCIÓN EN PLANTA DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS .....	62
<b>GRÁFICO N° 11:</b> FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA. ....	63
<b>GRÁFICO N° 12:</b> ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA OTT .....	75

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>ANEXO N° 1:</b> ENTREVISTA EFECTUADA AL ING. MDE. FERNANDO VELOZ, DECANO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN CUANTO A LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA GENERADA POR ESTA FACULTAD .....	100
<b>ANEXO N° 2:</b> BOLETA N° 1 (CUESTIONARIO DE LA CAPICH).....	104
<b>ANEXO N° 3:</b> BOLETA N° 2 (CUESTIONARIO DE LA CAPICH).....	105
<b>ANEXO N° 4:</b> DISEÑO FINAL, APLICADO EN LA ENCUESTA A LA CAPICH. ....	106
<b>ANEXO N° 5:</b> EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ENTREVISTA REALIZADA AL ING. RAMÓN BALANZÁTEGUI, COORDINADOR DE LA OFICINA DE ASESORÍA FINANCIERA Y COMERCIO EXTERIOR, CONFINZA. ....	108
<b>ANEXO N° 6:</b> EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ENTREVISTA REALIZADA AL ABG. FREDY LOZA PRESIDENTE DE LA CAPICH. ....	109
<b>ANEXO N° 7:</b> EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CENSO REALIZADO A LAS EMPRESAS AFILIADAS A LA CAPICH. ....	110

## RESUMEN

Hablar sobre una Oficina de Transferencia de Tecnologías conlleva al análisis de la investigación y su desarrollo en las Instituciones de Educación Superior, ya que las primeras no pueden existir en Universidades que no tengan una producción científica considerable. Es más, es conocido el principio rector emitido por el Presidente de la República, Eco. Rafael Correa Delgado, al decir que universidad que no investiga no debe llamarse Universidad.

La investigación en las Instituciones de Educación Superior en el Ecuador ha aumentado considerablemente, esto incluye a la ESPOCH y a su Facultad de Administración de Empresas, donde la generación de creaciones intelectuales ha sido alta pero no aprovechada cabalmente por la universidad, ya que se ha omitido establecer reglas claras para un proceso donde se debe proteger la propiedad intelectual de estas creaciones, comercializarlas y por último ceder los derechos sobre esta propiedad.

Lastimosamente, en la actualidad se han realizado múltiples investigaciones a manera de consultoría en las que sin obtener previamente los derechos intelectuales se ha enajenado el producto de la investigación.

Por lo dicho aplicando el método deductivo-analítico, que se enunció para la realización de este trabajo investigativo, al existir una gran demanda por parte del cliente potencial CAPICH, respecto de las creaciones intelectuales de la FADE, es necesaria la creación de la Oficina de Transferencia de Tecnologías a fin de canalizar estas transferencias, inventariando, gestionando y comercializando las referidas invenciones derivándose también en un beneficio pecuniario para la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, sus docentes y alumnos investigadores.

## SUMMARY

To talk about a Technology Transfer Office involves the analysis of research and development in higher education institutions, since these offices can't exist in universities that do not have a considerable scientific production. It is known the guiding principle issued by the President, Eco. Rafael Correa Delgado, when he says that university does not research should not be called University.

The research in Higher Education Institutions in Ecuador has increased significantly, this includes to the ESPOCH (Escuela Superior Politécnica de Chimborazo) and its Business Administration Faculty, where the generation of intellectual creations has been high but doesn't take advantage completely by the university, because it is omitted to establish clear rules for a process where the intellectual property must be protected of these creations, sell them and finally assign the rights to this property.

Unfortunately, multiple researches have been done at the present as consultancy within them the product of research has alienated without obtaining the intellectual property rights.

Consequently, applying the deductive-analytical method, expressed for conducting this research work, given the existing a great demand from potential customer CAPICH, respect of intellectual creations of FADE (Business Administration Faculty), it is necessary the Technology Transfer Office creation to direct these transfers, inventorying, managing and selling also related inventions deriving also in a monetary benefit to the Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, its teachers and students researchers.

# CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

## 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1.1. Antecedentes del Problema

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, a partir del año 2010 dispone del 6% del presupuesto anual para la investigación, gracias al mandato expresado en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), producto de lo cual se han generado y se seguirán produciendo importantes innovaciones, este hecho no es ajeno a lo que sucede en la Facultad de Administración de Empresas, donde la actividad investigativa representa un factor importante que genera grandes aportes intelectuales que pueden ser aprovechados y comercializados a empresas Riobambeñas, pero al no existir una oficina de transferencia de tecnologías operativa que establezca a detalle este proceso y que tenga reglamentada una hoja de ruta para este tipo de contratación, no pueden ser negociadas por la FADE, dejando de recibir rubros importantes que servirían para reforzar la investigación politécnica.

### 1.1.2. Formulación del problema de investigación

¿La ausencia de una oficina de transferencia de tecnologías, en la Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, impide la comercialización, aprovechamiento y usufructo de las creaciones intelectuales provenientes de sus proyectos de investigación?

### 1.1.3. Delimitación del problema

La delimitación del problema se la ha realizado en tres aspectos:

**Campo de Acción:** Diseño de un estudio de factibilidad para la creación de una oficina de transferencia tecnológica.

**Espacio:** Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ubicada en la Panamericana Sur km 1 ½ de la ciudad de Riobamba.

**Tiempo:** Año 2014

## **1.2. OBJETIVOS**

### **1.2.1. Objetivo General**

- Diseñar un estudio de factibilidad para la creación de una oficina de transferencia tecnológica en la Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, que permita la gestión y comercialización de creaciones intelectuales hacia empresas del cantón Riobamba, año 2014.

### **1.2.2. Objetivos Específicos**

- Determinar la situación actual de la Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, en cuanto al nivel de investigación generado por docentes y estudiantes.
- Analizar las experiencias de Instituciones de Educación Superior de otros países donde la comercialización de sus creaciones intelectuales han servido al crecimiento financiero como a la motivación del área investigativa.
- Generar las bases técnicas para el funcionamiento de la Oficina de Transferencia Tecnológica de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

## **1.3. JUSTIFICACIÓN**

La investigación en las universidades y Escuelas Superiores Politécnicas del país, a lo largo de la historia, ha sido muy pobre. Este hecho ha cambiado de forma radical dado a que el 12 de octubre del 2010, ante una política de apoyo a la educación establecida por el Presidente de la República, Econ. Rafael Correa Delgado, se expide la nueva Ley Orgánica de Educación Superior, que propende al mejoramiento del nivel académico de la universidad ecuatoriana dando un impulso inédito a la investigación, actividad que, como se refiere, había sido escasa, incipiente y poco desarrollada.

El Primer Mandatario ha dado gran prioridad a la enseñanza y a la investigación, así mismo ha sido enérgico en la reforma a la educación superior. En esta dimensión se pretende, basado fundamentalmente en la investigación, erradicar la desvinculación de las universidades con el desarrollo de la sociedad a través de la generación de

conocimiento que se transforme en un aporte práctico para varios campos de entre los cuales predomina la industria.

Efectivamente, dentro de los parámetros de evaluación de las universidades se otorga un gran peso a los indicadores relativos a la investigación correspondiente a 20 puntos según (Diario el Universo, 2013), lo que sumado al pleno convencimiento de los actores politécnicos del nuevo rol que deben jugar ante el reto de aportar a la sociedad y la industria, a través de la investigación, ha permitido un importante incremento de invenciones, modelos industriales, modelos de gestión de comercialización, programas de ordenador, información no divulgada, marcas, apariencias distintivas, nombres comerciales y otras creaciones agrícolas, industriales y proyectos comerciales en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo varios de ellos en la Facultad de Administración de Empresas, que podrían ser aprovechadas y comercializadas por la FADE a fin de obtener importantes rubros que serían inyectados a la Casona Universitaria.

La transferencia de estas creaciones intelectuales al momento es nula en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y por ende en la Facultad de Administración de Empresas, puesto que ha sido difícil para la institución pasar a un proceso de transición entre la prácticamente inexistente labor investigativa hacia la gran actividad que hoy existe en este ámbito, lo que hace que la creación de una Oficina de transferencia de tecnologías para la FADE sea urgente ya que la existente a través de resolución del Consejo Universitario no es operativa por omitir la forma legal en que este proceso de transferencia y comercialización debe darse.

Esta Oficina de Transferencia de Tecnologías se convierte entonces en la herramienta mediante la cual los investigadores y alumnos de la Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, que intervienen en el proceso investigativo y sobre todo la institución en general, a más de motivación puedan beneficiarse de sus creaciones, ya que esta oficina sería su canal de comercialización para con las empresas domiciliadas en el cantón Riobamba, debiendo tener en cuenta que al no aprovechar estas creaciones intelectuales, los rubros que se dejan de percibir significan menos obras para la comunidad politécnica.

Se trata entonces de un proyecto en el que se beneficia a la Universidad ya que a través de la cesión de derechos de las creaciones intelectuales obtendrán un lucro que a su vez se traducirá en fondos para el presupuesto de la ESPOCH y beneficios pecuniarios para profesores y alumnos investigadores; por otra parte tenemos que la Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo podrá aportar al desarrollo de empresas riobambeñas y de esta forma propender a mejores condiciones de producción, gerencia, etc.

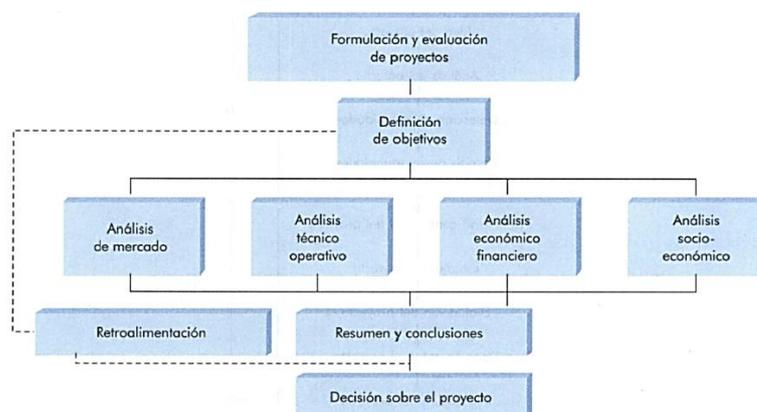
## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

#### 2.1.1. Estudio de Factibilidad

Partiendo del hecho, de que la existencia latente y creciente de las necesidades humanas respecto de bienes o servicios motivan la inversión de las personas para el desarrollo de estos productos, es clara, la importancia de realizar proyectos que permitan satisfacer dichas necesidades y deseos. Por tanto, un proyecto se inicia a fin de atender las necesidades de la propia organización, esto es, al tratarse de proyectos internos, y también para solucionar los problemas del mercado, solicitudes de clientes, necesidades sociales hablando de proyectos de carácter externo. Según (Baca Urbina, 2010), “un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema, la cual tiende a resolver una necesidad humana.” Es fundamental aclarar que para que sea una inversión inteligente se requiere de una base que lo justifique, es decir, de un proyecto estructurado y evaluado que indique la pauta a seguir. En palabras más sencillas, vemos que se trata de un documento formal, claro y sistemático que contempla todas las actividades a seguir para solucionar un problema o atender una necesidad, lo que involucra la asignación de recursos en los diferentes estudios que lo constituyen y que además servirá como marco de referencia una vez que se decida ponerlo en práctica y luego de determinar su viabilidad.

La estructura general de la metodología de la formulación de un proyecto o estudio de factibilidad se representa como lo muestra el siguiente gráfico:



**Gráfico N° 1:** Estructura General de la Evaluación de Proyectos

**Fuente:** MC GRAW HILL, Gabriel Baca Urbina. Evaluación de Proyectos. Sexta Edición

A continuación describo brevemente las características propias de cada una de las partes que contempla la figura anterior, indicando por ende, el proceso global y las interrelaciones existentes entre los diferentes estudios que constituyen el proyecto de factibilidad.

Antes de iniciar con el proyecto es importante tener claro los objetivos que se buscan alcanzar con el mismo además de indicar sus limitaciones.

El primer estudio de este documento formal corresponde al **ESTUDIO DE MERCADO**, se realiza a fin de identificar la existencia de una necesidad insatisfecha en el mercado o determinar la posibilidad de mejora de un producto que está siendo ofertado en ese momento, a través de este primer estudio también se puede establecer las características, cualidades, beneficios que deberá contener el bien o servicio a producirse, el precio que los clientes y consumidores estarían dispuestos a pagar, conocer además el medio a través del cual les gustaría adquirir los productos y como último objetivo pero no menos importante, el estudio de mercado pretende dar una clara idea al inversionista del riesgo que su producto corre de ser o no aceptado en el mercado.

El análisis de mercado comprende cuatro variables fundamentales que conforman su estructura:

**a) Análisis de la demanda:** Su principal propósito es determinar y medir cuáles son las fuerzas que afectan los requerimientos del mercado en relación a un bien o servicio, así también busca establecer la posibilidad de participación del producto del proyecto en la satisfacción de dicha demanda. En este análisis hay que tomar en cuenta información proveniente de fuentes primarias y secundarias. Para determinar la demanda se emplean técnicas de investigación de mercado.

Cuando se cuente con información estadística que permita conocer fácilmente el monto y el comportamiento histórico de la demanda, la investigación de campo servirá para conocer un poco más afondo cuáles son las preferencias y gustos del consumidor (factores cualitativos de la demanda), de no ser este el caso, es decir, cuando no existan estadísticas, la investigación de campo será el único recurso para obtener datos y cuantificar la demanda.

**b) Análisis de la oferta:** En este análisis se busca determinar o medir las cantidades y las condiciones en que una economía puede y quiere poner a disposición del mercado

un producto (bien o servicio). La oferta es función de factores como son los precios en el mercado del producto, apoyos gubernamentales a la producción. Para analizar la oferta al igual que lo que se hace en la demanda hay que recabar datos tanto de fuentes de información primarias como secundarias.

- c) **Análisis de precios:** Conocer los precios de los productos servirá de base para el cálculo de los ingresos probables del proyecto en el futuro, además permite comparar entre el precio comercial y el precio probable al que se pudiera vender en el mercado el producto objeto del estudio. La proyección del precio se realiza en base a los pronósticos de inflación en los años futuros.
  
- d) **Estudio de la comercialización del producto:** Consiste en determinar los canales más apropiados de distribución, la selección de distribuidores y una propuesta de publicidad.

Este primer estudio dentro de un proyecto de factibilidad termina con la presentación de conclusiones en función de las variables de análisis mencionadas que permitirán determinar lo riesgoso del proyecto y la viabilidad del mismo desde un primer plano.

Continuando con el desarrollo del estudio de factibilidad, se tiene el segundo análisis del proyecto que corresponde al **ESTUDIO TÉCNICO**, éste permitirá verificar la posibilidad técnica de la fabricación del producto, objeto de dicho estudio, además será posible analizar y determinar el tamaño óptimo, la localización óptima, los equipos, las instalaciones y la organización requeridas para la elaboración del producto. En sí, el aspecto operativo-técnico del proyecto contempla todo lo que guarde relación con el funcionamiento y operatividad del mismo. Las partes que conforman el estudio técnico son las siguientes:

- a) **Determinación del tamaño óptimo de la planta:** “El tamaño de un proyecto es su capacidad de instalada, y se expresa en unidades de producción por año”. (Baca Urbina, 2010).
  
- b) **Localización óptima del proyecto:** “Es la que contribuye en mayor medida a que se logre la mayor tasa de rentabilidad sobre el capital (criterio privado) u obtener el costo unitario mínimo (criterio social).” (Baca Urbina, 2010). En este punto se busca determinar el sitio o lugar donde se instalará la planta.

- c) **Ingeniería del Proyecto:** En este punto se pretende resolver todo lo concerniente a la instalación y el funcionamiento de la planta. Por ende, se analizarán aspectos como: descripción del proceso (representación en diagramas de flujo), adquisición de equipo y maquinaria, distribución óptima de la planta, hasta definir la estructura jurídica y administrativa (organigrama estructural) que tendrá la planta productiva.

La antepenúltima etapa del proyecto refiere el **ESTUDIO ECONÓMICO**. En donde básicamente se ordena y sistematiza la información de carácter monetario proporcionada en las etapas anteriores para posterior a esto elaborar los cuadros de análisis que serán la entrada de la siguiente etapa correspondiente a la evaluación económica. Las actividades que comprende este estudio son:

1. Determinación de los costos totales y de la inversión inicial a partir de los estudios de ingeniería.
2. Determinación de la depreciación y amortización de toda la inversión inicial.
3. Cálculo del capital de trabajo.
4. Determinación de la tasa de rendimiento mínima aceptable y el cálculo de los flujos netos de efectivo. (aspectos que servirán para la etapa de evaluación económica).
5. Cálculo del punto de equilibrio.

Finalmente la **EVALUACIÓN ECONÓMICA** es la última etapa del estudio de factibilidad. Según, (Baca Urbina, 2010), describe los métodos actuales de evaluación que toman en cuenta el valor del dinero a través del tiempo, como son la tasa interna de rendimiento y el valor presente neto; se anotan sus limitaciones de aplicación y se comparan con métodos contables de evaluación que no toman en cuenta el valor del dinero a través del tiempo, y en ambos se muestra su aplicación práctica.

Esta etapa es fundamental, ya que permite decidir sobre la implantación o no del proyecto.

### **2.1.2. Comercialización**

“La comercialización debe ser entendida como un conjunto de actividades relacionadas a la venta de un determinado producto cuyo objetivo principal es hacer llegar los bienes y/o servicios desde el productor hasta el consumidor en las mejores condiciones posibles consolidando las relaciones con sus clientes y asegurando su satisfacción a largo plazo.” (Kotler, 2008).

La comercialización comprende tanto la promoción como la venta de cualquier producto. Es una de las actividades más importantes y determinantes de la rentabilidad de una empresa, ya que tiene relación directa con los ingresos que se generan al aumentar la cuota de mercado y optimizar los beneficios del negocio.

Según (PUJOL, 2000) “Las estrategias de comercialización son los medios, a través de los cuales se cumplen los objetivos de comercialización o el conjunto de acciones básicas donde se espera conseguir una ventaja sobre los competidores, atraer a los compradores y una explotación óptima de los recursos.”

“La mercadotecnia es el proceso de planear y realizar la concepción, fijación de precios, promoción y distribución de ideas, bienes y servicios que producen intercambios que satisfacen los objetivos del individuo y de las organizaciones.” (HINDLE, 2008)

“Los canales de distribución son un conjunto individuos y organizaciones involucradas en el proceso de dirigir los productos desde el productor hasta el uso del cliente.” (PUJOL, 2000)

Un canal de distribución para un producto o servicio, es el trayecto o medio tomado para ir desde el productor hasta el consumidor final. Un canal siempre incluye tanto al productor como al consumidor final del producto, así como el intermediario, agente o mercantil, que participa en la transferencia de la propiedad.

“El producto es todo elemento, tangible o intangible, que satisface un deseo o una necesidad de los consumidores o usuarios y que se comercializa en un mercado” (Soriano, 1990)

### **2.1.3. La Empresa en Chimborazo**

De entre todas las asociaciones de sociedades mercantiles que existen en la ciudad de Riobamba, como la Cámara de Industrias de Chimborazo, Cámara de Comercio de Chimborazo y Cámara de la Pequeña Industria de Chimborazo, se hace necesario determinar convenios de cooperación para la transferencia tecnológica con una parte de

ellas tomando en cuenta aquellas que podrían beneficiarse del tipo de creaciones intelectuales que provienen de la Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Así tenemos, que esta primera alianza de la Oficina de Transferencia Tecnológica de la FADE se llevará a cabo con la Cámara de la Pequeña Industria de Chimborazo ya que ésta nace con el fin de brindar servicios que potencien la transferencia de tecnología, impulsa la interrelación de empresas afiliadas con distintas instituciones y programas vinculados al desarrollo local.

#### **2.1.4. Educación**

Al hablar de una revolución en la educación, es menester entender lo que realmente quiere decir revolución, que tiene que ver esto en un gobierno de revolución ciudadana y cómo es que afecta a la educación.

Teniendo en cuenta que revolución viene de la palabra latina *revolutio*, que significa básicamente dar un cambio a la formas de hacer gobierno en un tiempo relativamente corto, encontramos ya un punto de partida respecto de lo que el gobierno del Eco. Rafael Correa pretende hacer, pero las bases de este cambio encuentran sus cimientos en el pueblo; se ha dado entonces, en siete años, un giro inmenso en vialidad, en salud, seguridad y también en uno de los ejes primordiales para el desarrollo de los pueblos que es la educación.

Es así que derivamos en este cambio o mejoramiento de la educación bajo un modelo de revolución que interviene directamente en una reforma al marco legal, la reorganización de la oferta educativa pública, la democratización a un acceso a Educación Inicial y Básica, tratando de desvanecer al fantasma de la inequidad social. Debe también tenerse en cuenta que para obtener una excelente educación se requiere mejorar la calidad de docentes que poseemos e imponer ciertos estándares de calidad.

Así tenemos que según la (Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica, 2014), el gobierno del presidente Rafael Correa, desde el año 2007, ha invertido 30 veces más que (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2010)(ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2010)en los últimos siete gobiernos juntos, un ejemplo de esto son los

USD 7.348 millones destinados hasta el momento en educación superior, según datos de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Senescyt).

Desde hace siete años, el Gobierno ecuatoriano incrementó la inversión en educación sustancialmente. Por ejemplo en 2006, el país destinó USD 1.100 millones mientras que en 2012 alcanzó USD 2.800 millones de dólares.

Esta inversión se ve reflejada en nueva infraestructura implementada en instituciones rurales a escala nacional. Además, la gratuidad en escuelas, colegios y universidades públicas que ha permitido el acceso al estudio de personas de bajos recursos económicos; la entrega gratuita de libros para los estudiantes menores de edad y alimentación escolar.

Por otro lado, el Estado ecuatoriano, desde 2007, realiza una inversión considerable en educación superior, que la ubica en la más alta de toda la historia y es uno de los países de Suramérica que más invierte a este sector en relación a su producto interno bruto, que en 2013 fue del 1,83%, mientras que el 2006 fue del 0,72%, datos proporcionados por el titular de la Senescyt, René Ramírez.

Los logros en educación superior durante 2012 fueron: la implementación del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA), que permitió un crecimiento de la tasa del ingreso y matriculación de estudiantes del 71,99% en instituciones de educación superior; la concesión de becas anuales a estudiantes de colegio para estudiar en las mejores universidades del exterior; la incorporación de científicos del más alto nivel al programa Prometeo, que se dedican a la investigación y a la docencia en el país, y la mejora del salario de docentes universitarios.

Durante el 2013, uno de los importantes logros fue la aprobación, por parte de la Asamblea Nacional, de la creación de las cuatro universidades emblemáticas del país la Ciudad del Conocimiento Yachay, la Universidad Amazónica Ikiam, la Universidad de las Artes y la Universidad Nacional de Educación, las cuales entrarán en funcionamiento durante 2014. Además del cierre de 44 extensiones por falta de calidad universitaria; y la acreditación y recategorización del sistema universitario. (Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica, 2014)

### **2.1.5. Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)**

Al estar viviéndose aires de revolución en la educación y sobre todo en lo que concierne al nivel superior en universidades, se torna necesario realizar una reforma a su marco jurídico, a fin de crear una norma que responda a las necesidades de este cambio tal y como consta en el Art. 2 de la Ley Orgánica de Educación Superior, que dice: Esta Ley tiene como objeto definir sus principios, garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna. (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2010); contraponiéndose a un sentido de lucro y beneficio de intereses individuales que estaba ahogando a la educación superior en el Ecuador.

### **2.1.6. Inyección de Presupuestos para Investigación**

La nueva Ley Orgánica de Educación Superior de forma icónica da un giro drástico debido a la precaria investigación de las casonas universitarias y toma entre sus principales fines el fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional. (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2010)

Esta norma rectora para el funcionamiento de las universidades y escuelas Politécnicas del Ecuador prevé un sin número de beneficios pecuniarios, a fin de promover la investigación, de tal manera que dentro de la asignación de recursos tanto para la investigación como tal y también respecto de la publicación de obras como fruto de creaciones intelectuales, se dispone que las instituciones del Sistema de Educación Superior podrán acceder adicional y preferentemente a los recursos públicos concursables de la pre asignación para investigación, ciencia, tecnología e innovación establecida en la Ley correspondiente.; así mismo la asignación del seis por ciento (6%) a publicaciones indexadas, becas de posgrado para sus profesores o profesoras e investigaciones en el marco del régimen de desarrollo nacional. (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2010).

De esta forma e incluso con exenciones tributarias se inyecta del presupuesto necesario a fin de que la Instituciones de Educación Superior despunten en un campo tan importante como es la investigación.

### **2.1.7. Relación de la Educación Superior y la Sociedad**

De entre los fines establecidos para la Educación Superior, en la ley Orgánica de Educación Superior, tenemos que uno de ellos establece como norma, un hecho innegable, como la relación que debe existir entre la universidad y la sociedad, ya que la primera debe contribuir al desarrollo local y nacional a través de la extensión universitaria; esto nos da una pauta de lo polivalentes que deben ser las casonas universitarias, ya que por un lado deben formar profesionales y por otro generar creaciones intelectuales, todo esto con beneficios sociales.

Es pues necesario que las casas de conocimiento, universidades y escuelas Politécnicas, principales generadoras de investigación y creaciones intelectuales, sean aquellas que nutran a la sociedad y sus empresas, puesto que es a través de la economía y los mercados, que un pueblo se dinamiza o estanca.

Resulta interesante pensar en los beneficios mutuos que tendrían las empresas y las instituciones de educación superior, pues dejaríamos a un lado la aplicación de métodos meramente empíricos por una mezcla entre ciencia y experiencia que permita un mayor desarrollo empresarial, dinamice la economía del sector y nutra de presupuesto adicional al generador del conocimiento.

### **2.1.8. Oficinas de Transferencia de Tecnologías**

Debido a que las Instituciones de Educación Superior tienen como objeto y finalidad el apoyar al desarrollo de la sociedad y que una de las formas de hacerlo es a través del trabajo investigativo que genera creaciones intelectuales, es necesario establecer mecanismos para la transferencia de esta tecnología.

Es entonces la Oficina de Transferencia Tecnológica la encargada de crear los medios necesarios para que tanto la casona universitaria como la sociedad se beneficien mutuamente de la actividad investigativa generada en estas instituciones de educación superior.

Manderieux, al hablar de las Oficinas de Transferencia de Tecnologías las define como “Todas aquellas estructuras responsables de la gestión del conocimiento, las que en algunos casos se conocen con la denominación propia de OTT, o de Oficinas encargadas de la Transferencia de los Resultados de Investigación (OTRI), o bien Oficinas de

Vinculación Tecnológica (OVT) o Núcleos de Innovación Tecnológica (NIT).” (Manderieux, 2011).

Así mismo se tiene que las Oficinas de Transferencia de Tecnologías poseen varias funciones o finalidades que son:

- “Todas aquellas estructuras responsables de la gestión del conocimiento...”: Esta oficina se encargará de organizar e incluso inventariar, tanto las actividades investigativas como sus resultados, es decir las creaciones intelectuales de la Institución de Educación Superior.
- “...encargadas de la Transferencia de los Resultados de Investigación...”: se encargará de las funciones administrativas de los resultados investigativos, en otras palabras aportará a las empresas con estas creaciones, a través de la concesión de licencias sobre los derechos de propiedad intelectual generados en la universidad.
- “...Vinculación Tecnológica...”: Se trata de una función mediante la cual se generan los nexos y/o convenios necesarios con empresas u otras instituciones para que se produzca la transferencia o intercambio de tecnologías, una vez más precautelando los intereses de la universidad ante el aporte que realiza.

Es posible notar claramente que todas las funciones mencionadas anteriormente se constituyen en tareas de apoyo en beneficio de la sociedad, ya que se trata prácticamente de identificar en un inicio las necesidades latentes de las empresas para que dentro del círculo de acción de la universidad en lo que respecta a investigación y desarrollo tecnológico poder satisfacer y dar solución a los problemas que tengan dichas organizaciones y en sí a la demanda del sector externo a través de los trabajos investigativos generados por los estudiantes y docentes investigadores.

#### **2.1.9. Misión de una OTT**

Según GillesCapart y Jon Sandelin, al hablar de la misión de una Oficina de Transferencia de Tecnología, dicen “...La misión: Se parte de la premisa de que es fundamental que una estructura de transferencia de tecnología (OTT) de una universidad declare su misión, la cual deberá ser comprendida y acordada por: 1) el director y el personal de la OTT; 2) la junta directiva u otro grupo encargado de la dirección global de

la universidad; 3) los investigadores que colaborarán en el proceso de innovación; 4) las empresas que, en la última etapa, fabricarán y comercializarán los nuevos productos; y 5) las autoridades nacionales o gubernamentales que definen las políticas públicas y aportan la mayor parte de la financiación” (Sandelin, 2004).

De esta manera entendemos que para fijar cuál será la misión de una OTT, se debe tener claro qué es lo que la oficina va a realizar, para quién va a trabajar y con que motivo lo hace; lo cual hace que partiendo de estas premisas, podamos sugerir que la Misión de la Oficina de Transferencia de Tecnología de la FADE, de la ESPOCH sea: *Administrar junto con la CTT, las Creaciones Intelectuales provenientes de la gestión investigativa de la Facultad de Administración de Empresas, de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, con el fin de generar vínculos para la transferencia de tecnologías hacia empresas locales que coadyuve al desarrollo de Chimborazo.*

#### **2.1.10. Consideraciones para la creación de una OTT en la Facultad de Administración de Empresas, de la ESPOCH**

Para establecer la necesidad y conveniencia de una Oficina de Transferencia de Tecnología en la Facultad de Administración de Empresas, de la ESPOCH, es necesario considerar la productividad científica que ésta posee, es decir si existen suficientes actividades de investigación y a su vez si los resultados de estas actividades contribuyen al desarrollo empresarial en Chimborazo.

A fin de establecer dicha factibilidad se realizó una entrevista al Ing. MDE. Fernando Veloz N, decano de la Facultad de Administración de Empresas, en los siguientes términos: (ver Anexo 1)

Tras analizar esta información se ha demostrado, entonces, que la universidad y en particular la Facultad de Administración de Empresas tiene una alta productividad científica, además de esto existen ya experiencias sobre la transferencia de creaciones intelectuales, así mismo se denota que de esta comercialización de resultados investigativos se ha logrado beneficiar pecuniariamente a la ESPOCH y a quienes han realizado esta investigación; es entonces menester ir un paso más allá y en primer punto defender esta propiedad intelectual para después inventarlo y gestionar su transferencia a través de la cesión de derechos y no de la prestación de servicios de consultoría.

A más de esto la facultad cuenta con una plana académica, que respecto de publicaciones, es coherente con la revolución educativa que propone el gobierno nacional, que como se ha dicho significa también un plus hacia el cumplimiento de indicadores; entonces, y a manera de conclusión las condiciones para la existencia de una oficina que administre y transfiera las creaciones intelectuales de la gran producción investigativa generada en la FADE es necesaria ya que servirá incluso para establecer los procesos legales mediante los cuales esta transferencia sea viable, puesto que dentro del derecho público se debe reglamentar a través de normativa universitaria la forma en las que se ha de contratar, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley de Contratación Pública.

#### **2.1.11. La OTT Centralizada**

Resulta necesario establecer una estructura organizativa adecuada que permita a esta unidad, es decir, a la Oficina de Transferencia Tecnológica, la ejecución de sus funciones y actividades de la mejor manera, todo esto teniendo en cuenta que se trata de una oficina técnica interna, por lo que nos referiremos al modelo de organización centralizado como aquel tipo organizacional coherente para este fin, ya que la experiencia de varias Universidades nos da claros indicios del éxito obtenido, por lo que citamos el siguiente caso:

“En la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina), existe una subsecretaría centralizada de transferencia tecnológica, con oficinas encargadas de realizar actividades relacionadas con la transferencia de tecnología en cada una de las facultades, que se apoyan, a su vez, en una oficina de P.I. centralizada y común a todas éstas.”

Es así, que según esta estructura se tiene que la OTT es quien ejecuta todas las tareas que le son propias y que ya han sido tratadas anteriormente. En el modelo centralizado además, la esfera de vinculación tecnológica depende de forma directa del rector de la universidad.

#### **2.1.12. Oficinas de Transferencia de Tecnología en las Universidades de América Latina y Ecuador**

Durante varios años, algunas universidades de América Latina han manifestado un gran interés en la creación e implementación de oficinas de transferencia y gestión de las creaciones intelectuales generadas en su interior, y no resulta raro esta aseveración dado a que les ha bastado observar varios de los beneficios que a través de estas oficinas han

logrado casonas universitarias en Norteamérica y Europa; recursos financieros e innovación en el ámbito universitario, son dos de las referidas ventajas que dan además como resultado un crecimiento en líneas de investigación, con mayores probabilidades de éxito, así como un mayor desarrollo tecnológico y económico en beneficio tanto de la sociedad como del ámbito empresarial y académico.

La región de América Latina guarda cierta experiencia en la constitución de Oficinas de transferencia de resultados de investigación en las Universidades, sin embargo, se siguen dando pasos importantes encaminados hacia el establecimiento de las mencionadas oficinas basados justamente en el papel valioso que las mismas pueden desempeñar.

(RECYT, 2014) Datos de la RECYT, reflejan la pobre investigación que ha existido años anteriores en el Ecuador, por ejemplo, el gasto del Estado en desarrollo e investigación de acuerdo al PIB, ha sido de 0.07% en el 2003, aumentándose drásticamente a 0.25%, para el 2008 y llegando a una cifra actual de 0.47%; todo esto aún por debajo de la meta de del 1%, conforme recomienda la UNESCO, pero deja trazada la gran inyección de recursos hacia la investigación y generación de creaciones intelectuales que deben ser aprovechadas tanto por la sociedad, las empresas y por sus creadores universitarios.

### 2.1.13. Principales Experiencias en Transferencia de Conocimientos

**Tabla N° 1:**Experiencias en Trasferencia de Conocimientos

INSTITUCIÓN	ÁMBITO
<b>OEA, DIVICIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	Desarrollar, apoyar e incentivar actividades que contribuyan al avance de la ciencia y la tecnología en los Estados miembros; con la finalidad de promover su desarrollo integral económico, social, cultural, científico y tecnológico.
<b>RED DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN LATINOAMÉRICA</b>	Crear una plataforma de aprendizaje para intercambiar prácticas de gestión en propiedad intelectual dentro de las Instituciones de Educación Superior en Latinoamérica, con el propósito de incentivar la interacción entre las universidades, las empresas y los gobiernos, contribuyendo con ello a la innovación para el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos.
<b>RED DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES ARGENTINAS</b>	La RedVITEC articula las áreas de vinculación tecnológica de las universidades nacionales e institutos universitarios que integran el Consejo Interuniversitario Nacional y fortalece sus líneas de acción en función de las potencialidades existentes en la temática, teniendo como premisa no redundar en esfuerzos y optimizar el uso de sus recursos.

**RED DE OFICINAS DE Promover la colaboración y la TRANSFERENCIA DE transferencia de tecnología entre la RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Universidad y el sector empresarial.**

**Fuentes:** Elaboración propia basada en revisión de páginas web:  
<http://www.science.oas.org/espanol/mision.htm>; <http://www.pilanetwork.org/presentaci%C3%B3n>; <http://www.upm.es/institucional/Investigadores/Apoyo/OTRI>; [http://uvt.unsl.edu.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=50:redvitec&Itemid=73](http://uvt.unsl.edu.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=50:redvitec&Itemid=73)

#### **2.1.14. La Investigación en la Epoch**

La investigación en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, está presente desde sus bases, el reglamento institucional dictamina que se potenciará la investigación y la ciencia desarrollada dentro de la misma. Siendo así, que se ha caracterizado por hacerse merecedora de premios a nivel nacional e internacional, en todas las diferentes ramas de las ciencias puras y de las ciencias sociales, esto podemos evidenciar mediante las publicaciones y ponencias a cargo de los docentes que laboran en la institución, cuyos estudios e investigaciones les ha permitido aportar a la ciencia.

**Tabla N° 2:**Publicaciones en revistas, libros o conferencias a cargo de docentes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

N°	DEPARTAMENTO	NOMBRE COMPLETO	AUTOR / COAUTOR	LIBRO / REVISTA / CONFERENCIA	TÍTULO DEL ARTÍCULO
1	SALUD PUBLICA	ROSA DEL CARMEN SAETEROS HERNANDEZ	AUTOR	CONFERENCIA	IMPLEMENTACION DE UN SITIO WEB PARA PROMOVER EL SEXO SEGURO EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO
2	CIENCIAS PECUARIAS	LUIS FLORES MANCHENO	AUTOR	CONFERENCIA	PREPARADO MICROBIANO, PROBIOTICO Y ANTIBIOTICO COMERCIAL Y SUS EFECTOS EN EL COMPORTAMIENTO PRODUCTIVO Y SALUD DE CERDOS POST DESTETE
3	CIENCIAS - BIOQUIMICA Y FARMACIA	JANNETH JARA SAMANIEGO	AUTOR	CONFERENCIA	URBAN WASTE MANAGEMENT AND ITS POTENCIAL AGRICULTURAL USE IN SOUTH AMERICAN DVELOPING COUNTRIES: A CASE STUDY OF CHIMBORAZO REGION
4	CIENCIAS - BIOQUIMICA Y FARMACIA	JANNETH JARA SAMANIEGO	AUTOR	CONFERENCIA	OPPORTUNITIES AND CHALLENGES OF ORGANIC WASTE MANEGEMENT FROM THE AGROINDUSTRIAL SECTOR IN SOUTH AMERICA: CHIMBORAZO PROVINE CASE STUDY

5	CIENCIAS PECUARIAS	FREDY PROAÑO ORTIZ	AUTOR	CONFERENCIA	EVALUACIÓN DE TRES MÉTODOS DE SAPONIFICACIÓN DE GRASAS DESTINADAS A LA ALIMENTACIÓN DE VACAS LECHERAS
6	SALUD PUBLICA	ROSA DEL CARMEN SAETEROS HERNANDEZ	AUTOR	REVISTA	VIVENCIAS DE LA SEXUALIDAD DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
7	SALUD PUBLICA	ROSA DEL CARMEN SAETEROS HERNANDEZ	AUTOR	LIBRO	PROYECTO "POLITECNICA SALUDABLE"
8	RECURSOS NATURALES – AGRONOMIA	ROSA DEL PILAR CASTRO GOMEZ	AUTOR	CONFERENCIA	FORMULACIÓN DE UN PRODUCTO BIOLÓGICO A BASE DE CEPAS NATIVAS DE TRICHODERMA SPP. PARA EL CONTROL DE MYCOSPHAERELLA FIJIENSIS
9	CIENCIAS - BIOQUIMICA Y FARMACIA	JANNETH JARA SAMANIEGO	AUTOR	CONFERENCIA	DINÁMICA DEL CARBONO EDAFICO EN PRODUCCIÓN ECOLOGICA DEL VIÑEDO EN AMBIENTE MEDITERRÁNEO
10	ADMINISTRACION DE EMPRESAS - FINANCIERA	MARIA SLURSACZYK ANCOSZ	AUTOR	REVISTA	LOS RETOS DEL ECUADOR PARA ENFRENTAR LOS DILEMAS DE LA SOCIEDAD DE CONOCIMIENTO
11	BIOTECNOLOGIA AMBIENTAL	DIEGO VACILI BURBANO SALAS	AUTOR		IMPLEMENTACIÓN DE BANCO DE GERMOPLASMA EX SITU DEL BOSQUE DE PARAMO ANDINO DE JACARÓN.

12	CIENCIAS - FISICA Y MATEMÁTICA	A. BOUCHET	AUTOR	REVISTA	PERFORMANCE ANALYSIS OF FUZZY MATHEMATICAL MORPHOLOGY OPERATORS ON NOISY MRI
13	CIENCIAS - FISICA Y MATEMÁTICA	FREDY BENALCAZAR	AUTOR	CONFERENCIA	ANÁLISIS COMPARATIVO DE ROBUSTEZ ENTRE FILTROS MORFOLÓGICOS CLÁSICOS Y DIFUSOS APLICADOS AL PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES
14	SALUD PUBLICA	ROSA DEL CARMEN SAETEROS HERNANDEZ	AUTOR	CONFERENCIA	ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN SEXUAL Y PROMOCIÓN DE HABILIDADES PARA LA VIDA SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE ESTUDIANTES UNIVESITARIOS. ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO. ECUADOR 2011 - 2015
15	CIENCIAS	MILTON PAUL LOPEZ RAMOS	AUTOR	CONFERENCIA	DISEÑO DE OBJETOS DE APRENDIZAJE ACCESIBLES Y ADAPTATIVOS E INTEGRACION A UN SISTEMA DE GESTION DE APRENDIZAJE
16	CIENCIAS	ARQUIMIDES HARO	AUTOR	CONFERENCIA	CARACTERIZACION DE LA DINAMICA ATMOSFERICA EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA USANDO LA TEORIA DEL CAOS

**Notas:** Las ponencias y publicaciones de las facultades, muestran el desarrollo investigativo producido en el interior de la ESPOCH.

**Fuente:** Centro de investigación y producción FC CIPRO

### **2.1.15. Investigación en la Facultad de Administración de Empresas de la Espoch**

La investigación y la vinculación con la sociedad como fines de las Instituciones de Educación Superior, son ejes preponderantes al establecer el nivel de la casona Universitaria o casa de conocimientos científicos, incluso tomándose estos factores para la evaluación de acreditación y categorización universitaria en el Ecuador.

Pero es necesario establecer o marcar diferencias entre los tipos de resultados obtenidos a partir de los proyectos investigativos generados dentro de la Facultad de Administración de Empresas de la ESPOCH, así como en otras instituciones de nivel superior, teniendo de esta manera conocimientos científicos de ámbito social los cuales resultan ser meramente un aporte gratuito dentro de la vinculación universidad-sociedad, siendo esta la respuesta a la contribución que los entes sociales realizan hacia la educación superior; así mismo tenemos aquellas creaciones intelectuales que bien pueden ser comercializables por parte de la casona universitaria, es decir, se aporta al desarrollo social pero en esta ocasión la institución educativa recibe una retribución pecuniaria que alimentará su presupuesto.

Al referirnos a los procesos investigativos y los resultados obtenidos dentro de la Facultad de Administración de Empresas de la ESPOCH, tenemos los siguientes:

**Tabla N° 3:**Temas de investigación desarrollados por los doctorantes de la FADE

1	Impacto económico financiero de sistema cooperativa en el desarrollo de sector informal de la zona centro del país
2	Sistema de contabilidad de gestión de la empresa pública en la ESPOCH
3	EL Neuromarketing como forma de persuasión al consumidor en sector comercial de la ciudad de Riobamba
4	Estrategia de adaptación de intermediarios financieros ante los cambios del sistema financiero ecuatoriana: el caso de mutualista Pichincha
5	Gestión del conocimiento y su influencia en la productividad laboral de los trabajadores de la pymes del sector

6	La economía popular solidaria (EPS) y el desarrollo rural: caso Riobamba - Ecuador
7	La administración del talento humano y su influencia en la productividad y satisfacción laboral
8	Modelo de gestión financiera para las unidades productivas de la ESPOCH

**Notas:** Temas de investigación que aportaron al desarrollo de la Ciudad de Riobamba

**Fuente:** Elaboración propia basada en revisión documental facilitada por el Decanato de la Facultad de Administración de Empresas

**Tabla N° 4:** Formulario de recolección de información sobre los doctorantes de la FADE

FACULTAD Y CARRERA	NOMBRE DEL DOCTORANTE	TITULAR / OCASIONAL	CORREO ELECTRONICO	RES.P.	NOMBRE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	DURACION DEL PROGRAMA	UNIVERSIDAD	PAIS	TEMA DE INVESTIGACION	LINEA DE INVESTIGACION INSTITUCIONAL	FECHA PLANIFICADA DE GRADO
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. FINANCIERA	ING. JUAN BLADIMIR AGUILAR POAQUIZA	TITULAR	jagUILar2016@hotmail.com	N/A	DOCTORADO EN GESTION DE EMPRESAS	3	NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	PERU	IMPACTO ECONÓMICO - FINANCIERO DE SISTEMA COOPERTIVO EN EL DESARROLLO DE SECTOR INFORMAL DE LA ZONA CENTRO DEL PAIS	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	12 - 2015
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. CONTABILIDAD Y AUDITORIA	ING. VÍCTOR MANUEL ALBAN VALLEJO	TITULAR	victoral64@yahoo.es	N/A	DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS	5	DE ORIENTE DE SANTIAGO DE CUBA	CUBA	SISTEMA DE CONTABILIDAD DE GESTIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO (ESPOCH)	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	08 - 2015
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - VICEDECANO	ING. JORGE WASHINGTON ÁLVAREZ CALDERÓN	TITULAR	j Alvarez_c@esPOCH.edu.ec	N/A	DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS	4	DE LA HABANA	CUBA	EL NEUROMARKETING COMO FORMA DE PERSUASIÓN AL CONSUMIDOR EN SECTOR COMERCIAL DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA - ECUADOR	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	12 - 2017
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. COMERCIO EXTERIOR - PERÍODO SABÁTICO	ING. RAUL VICENTE ANDRADE MERINO	TITULAR	ra7m7@yahoo.com	444.CP.2 013	DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS	5	DE ORIENTE DE SANTIAGO DE CUBA	CUBA	ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN DE INTERMEDIOS FINANCIEROS ANTE LOS CAMBIOS DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO: EL CASO DE MUTUALISTA RICHINCHA	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	12 - 2015
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. CONTABILIDAD Y AUDITORIA	ING. JORGE ENRIQUE ARIAS ESPARZA	TITULAR	jorgenny66@hotmail.com	N/A	DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES	3	NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	PERU	POR APROBAR	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	12 - 2017
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. EMPRESAS PERÍODO SÁBÁTICO	ING. CARLOS PATRICIO ARGUELLO MENDOZA	TITULAR	parguello67@hotmail.com	N/A	DOCTORADO EN GESTION DE EMPRESAS	2	NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	PERU	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SU INFLUENCIA EN LA PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LAS PYMES DEL SECTOR	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	07 - 2015
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. FINANCIERA Y COMERCIO EXTERIOR	ING. JUAN ALBERTO AVALOS REYES	TITULAR	javalos@esPOCH.edu.ec	N/A	DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS	4	DE LA HABANA	CUBA	LA ECONOMÍA POPULAR - SOLIDARIA (EPS) Y EL DESARROLLO RURAL: CASO RIOBAMBA - ECUADOR	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	02 - 2015
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. COMERCIAL	ING. JENNY LILIAN BASANTES AVALOS	TITULAR	jebasantes@esPOCH.edu.ec	445.CP.2 013	DOCTORADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	4	UNAM	MEXICO	LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SU INFLUENCIA EN LA PRODUCTIVIDAD Y SATISFACCIÓN LABORAL	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	01 - 2016
ADMINISTRACION DE EMPRESAS - ESC. ING. FINANCIERA Y COMERCIO EXTERIOR	ING. VICTOR MANUEL BETANCOURT SOTO	TITULAR	vms007@gmail.com	N/A	DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS	5	DE ORIENTE DE SANTIAGO DE CUBA	CUBA	MODELO DE GESTION FINANCIERA PARA LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA ESPOCH	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	12 - 2014

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. EMPRESAS	ING. ERNESTO MARCELO BONILLA TORRES	TITULAR	<a href="mailto:ebonilla@epoch.edu.ec">ebonilla@epoch.edu.ec</a>	446.CP.2 013	DOCTORADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	4	UNAM	MEXICO	LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO TACTICO DE LOS DOCENTES EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN LAS FACULTADES DE CIENCIAS	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMIA	01 - 2016
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. CONTABILIDAD Y AUDITORIA	ING. BYRON NAPOLEON CADENA OLEAS	TITULAR	<a href="mailto:napocadena@yahoo.com">napocadena@yahoo.com</a>	N/A	DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS	4	DE LA HABANA	CUBA	GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION A PARTIR DE LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTABILIDAD GENERAL	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMIA	12 - 2016
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. MARKETING	ING. JUAN ARNULFO CARRASCO PEREZ	TITULAR	<a href="mailto:carrascoperezjuan@hotmail.com">carrascoperezjuan@hotmail.com</a>	N/A	DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS	4	DE LA HABANA	CUBA	MODELO DE GESTION PARA LAS PYMES EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMIA	05 - 2015
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - LICENCIA CON REMUNERACIÓN PARCIAL	DR. LEONIDAS ANTONIO CERDA ROMERO	TITULAR	<a href="mailto:lcerdaromero@matematicas.net">lcerdaromero@matematicas.net</a>	488.CP.2 012	DOCTORADO EN MATEMATICAS	4	DE CONCEPCION	CHILE	AÚN SIN TEMA	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMIA	03 - 2016
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - VICERRECTOR - ESPOCH	ING. FAUSTO MARCELO DONOSO VALDIVIEZO	TITULAR	<a href="mailto:fmardonoso@hotmail.com">fmardonoso@hotmail.com</a>	N/A	DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS	5	DE ORIENTE DE SANTIAGO DE CUBA	CUBA	MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMIA	11 - 2015
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. FINANCIERA Y COMERCIO EXTERIOR	ING. ANTONIO DURAN PINOS	TITULAR	<a href="mailto:maduranpi@hotmail.com">maduranpi@hotmail.com</a>	N/A	DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS	5	DE ORIENTE DE SANTIAGO DE CUBA	CUBA	MODELO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMIA	11 - 2017
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. MARKETING	ING. EDUARDO RUBEN ESPIN MOYA	TITULAR	<a href="mailto:edurubesp@hotmail.com">edurubesp@hotmail.com</a>	N/A	DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS	5	DE ORIENTE DE SANTIAGO DE CUBA	CUBA	PROPIESTA DE UN MODELO DE GESTIÓN DE LA COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE EN LAS PYMES MANUFACTURERAS DE LA SIERRA CENTRO DEL ECUADOR	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMIA	11 - 2017
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. COMERCIO EXTERIOR	ING. OSCAR IVÁN GRANIZO PAREDES	TITULAR	<a href="mailto:ogranizo3@hotmail.com">ogranizo3@hotmail.com</a>	N/A				CUBA		ADMINISTRACIÓN Y ECONOMIA	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - COMISION DE SERVICIOS SIN SUELDO	DR. RODNEY EDUARDO MEJIA GARCES	TITULAR	<a href="mailto:roymejiagarces@gmail.com">roymejiagarces@gmail.com</a>	N/A	DOCTORADO EN CIENCIAS JURIDICAS	5	DE LA HABANA	CUBA	AUDITORÍA JURIDICA EMPRESARIAL	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMIA	12 - 2017
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC.ING. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	ING. LUIS GONZALO MERINO CHÁVEZ	TITULAR	<a href="mailto:gmerinocha@yahoo.es">gmerinocha@yahoo.es</a>	N/A	DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES		NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	PERÚ	POR APROBAR	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMIA	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. FINANCIERA Y COMERCIO EXTERIOR	ING. NORBERTO HERNAN MORALES MERCHAN	TITULAR	<a href="mailto:norberto.2@hotmail.es">norberto.2@hotmail.es</a>	N/A	DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS	4	DE LA HABANA	CUBA	ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LA DISTRIBUCIÓN E INSECTICIDA EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, ECUADOR	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMIA	10 - 2017
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - DIRECTOR UED	ING. SIMÓN RODRIGO MORENO ALVAREZ	TITULAR	<a href="mailto:morealva2003@yahoo.com">morealva2003@yahoo.com</a>	N/A	DOCTORADO EN GESTION DE EMPRESAS	2	NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	PERU	MODELO DE GESTIÓN POR RESULTADOS PARA EL ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD FINANCIERA EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMIA	11 - 2015

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - COMISIÓN DE SERVICIOS SIN REMUNERACIÓN	DR. REGIS ERNESTO PARRA PROAÑO	TITULAR	<a href="mailto:regis_parra@hotmail.com">regis_parra@hotmail.com</a>	N/A	DOCTORADO EN CIENCIAS JURIDICAS	4	DE LA HABANA	CUBA	EL ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHO Y JUSTICIA SOCIAL DEL ECUADOR	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMIA	12 - 2017	
ADMINISTRACION DE EMPRESAS - ESC. ING. MARKETING - DIRECTOR IPEC	ING. WILIAN ENRIQUE PILCO MOSQUERA	TITULAR	<a href="mailto:w_pilco@esPOCH.edu.ec">w_pilco@esPOCH.edu.ec</a>	TRAMITE	DOCTORADO EN GESTIÓN DE EMPRESAS	2	NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	PERU	LA COMUNICACIÓN CORPORATIVA COMO UNA HERRAMIENTA ESTRATÉGICA DE GESTIÓN EN EL DESARROLLO EMPRESARIAL INTERNO Y EXTERNO	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMIA	04 - 2016	<a href="mailto:wepilco@gmail.com">wepilco@gmail.com</a> ; <a href="mailto:wilypilco@yahoo.com">wilypilco@yahoo.com</a>
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. MARKETING E ING. DE EMPRESAS	ING. EDWIN PATRICIO POMBOSA JUNES	TITULAR	<a href="mailto:pombosaedwin@yahoo.com">pombosaedwin@yahoo.com</a>	N/A	DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS	4	DE LA HABANA	CUBA	EL MARKETING INTERNO Y SU INFLUENCIA EN EL COMPROMISO ORGANIZACIONAL DE EMPLEADOS Y DOCENTES DE LA ESPOCH	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMIA	05 - 2015	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. EMPRESAS	ING. FLORIPLES ROCIO SAMANIEGO ERAZO	TITULAR	<a href="mailto:rcsamaniego@hotmail.com">rcsamaniego@hotmail.com</a>	447.CP.2 013	DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS	4	DE LA HABANA	CUBA	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS EMPRENDIMIENTOS EMPRESARIALES: CASO CANTÓN SIQBAMBA	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMIA	02 - 2015	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. FINANCIERA	ING. MARIA SLURSACZYK ANCOSZ	TITULAR	<a href="mailto:marslusarczyk@yahoo.com">marslusarczyk@yahoo.com</a>	N/A	DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS	4	DE LA HABANA	CUBA	ESTRATEGIA DE APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACION (NTICs) PARA LA GESTIÓN DE LOS	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMIA	04 - 2017	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. MARKETING	ALEXI HAROLD ZABALA JARRIN	TITULAR	<a href="mailto:hzabala1819@hotmail.com">hzabala1819@hotmail.com</a>	053.CP.2 013	DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS	5	DE ORIENTE DE SANTIAGO DE CUBA	CUBA	DISEÑO DE UN MODELO DE GESTIÓN DE MARKETING SOCIAL PARA EL PROCESO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMIA	12 - 2014	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. COMERCIO EXTERIOR	ING. JUAN CARLOS ALARCON GAVILANES	OCASIONAL	<a href="mailto:juankalarcon1826@yahoo.com">juankalarcon1826@yahoo.com</a>	N/A	DOCTORADO EN GESTIÓN DE EMPRESAS	3	NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	PERU	POR APROBAR	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMIA	12 - 2015	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. CONTABILIDAD Y AUDITORIA E ING. DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. FINANCIERA	ING. MARÍA BELEN BRAVO AVALOS	OCASIONAL	<a href="mailto:belen_b33@hotmail.com">belen_b33@hotmail.com</a>	N/A	DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS	5	DE LA HABANA	CUBA	GESTIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL CASO ESPOCH	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMIA	12 - 2017	1E+09
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. CONTABILIDAD Y AUDITORIA E ING. DE EMPRESAS	LIC. MONICA ELINA BRITO GARZON	OCASIONAL	<a href="mailto:britogar@yahoo.es">britogar@yahoo.es</a>	N/A	DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS	5	DE ORIENTE DE SANTIAGO DE CUBA	CUBA	PROPUESTA DE UN SISTEMA DE COSTOS EN EL INSTITUTO DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMIA	02 - 2017	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. CONTABILIDAD Y AUDITORIA E ING. DE EMPRESAS	DRA. ANA DEL ROCIO CANDO	OCASIONAL	<a href="mailto:rociocandoz@hotmail.com">rociocandoz@hotmail.com</a>	N/A	DOCTORADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	3	UNAM	MEXICO	EL TALENTO HUMANO EN LA GESTIÓN DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMIA	12 - 2015	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. COMERCIO EXTERIOR	ING. JORGE IVÁN CARRILLO HERNÁNDEZ	OCASIONAL	<a href="mailto:icarrillo0412@gmail.com">icarrillo0412@gmail.com</a>	N/A	DOCTORADO EN GESTIÓN DE EMPRESAS	3	NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	PERU	POR APROBAR	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMIA	12 - 2015	

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. MARKETING	LILIANA ALEJANDRA FUNES SAMANIEGO	OCASIONAL	lilyfunes_22@hotmail.es	N/A	DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS	4	DE LA HABANA	CUBA	GESTIÓN DEL TURISMO COMUNITARIO: ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE TURISTICO EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	12 - 2016
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. CONTABILIDAD Y AUDITORIA E ING. EN MARKETING	ING. OSCAR DANILO GAVILÁNEZ ÁLVAREZ	OCASIONAL	oscar.gavilanez@gmail.com	N/A	DOCTORADO EN SISTEMAS E INFORMÁTICA	4	NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	PERU	RECUPERACIÓN DE EVIDENCIAS DIGITALES EN ATAQUES MALICIOSOS A VoIP, UNA MEJOR BASADA EN MODELOS DE ANÁLISIS FORENSE DIGITAL	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y PROCESOS INDUSTRIALES	12 - 2017
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. MARKETING E ING. COMERCIAL	ING. MAYRA ALEJANDRA OÑATE ANDINO	OCASIONAL	monate@esPOCH.edu.ec	N/A	DOCTORADO EN SISTEMAS E INFORMÁTICA	4	NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	PERU	MODELO DE GOBIERNO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y PROCESOS INDUSTRIALES	12 - 2017
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. COMERCIAL	ING. DENISE LILIANA PAZMIÑO GARZON	OCASIONAL	deniselifi2009@hotmail.com	N/A	DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	4	DE LA HABANA	CUBA	MODELO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE SALUD PARA HOSPITALES PUBLICOS EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	12 - 2015
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. MARKETING E ING. COMERCIAL	ING. FRANCISCO PAÚL PEREZ SALAS	OCASIONAL	paulperez_2002@yahoo.com	N/A	DOCTORADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	4	DE LA HABANA	CUBA	PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN LAS COMUNIDADES RUMIPAMBA Y GUANGOPUD EN LA PROVINCIA	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	08 - 2017
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. MARKETING	JAQUELINE CAROLINA SÁNCHEZ LUNAVICTORIA	OCASIONAL	carolina_9000@hotmail.com	N/A	DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	3	DE LA HABANA	CUBA	MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	12 - 2015
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. CONTABILIDAD Y AUDITORIA	ING. DORIS MARIBEL SÁNCHEZ LUNAVICTORIA	OCASIONAL	mabel_2300@yahoo.es	N/A	DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS	3	DE ORIENTE DE SANTIAGO DE CUBA	CUBA	PROPUESTA DE UN PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE APOYO EN LA ESPOCH	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	12 - 2014
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. MARKETING E ING. CONTABILIDAD Y AUDITORIA	ING. HERNÁN VINICIO VILLA SÁNCHEZ	OCASIONAL	villa.hernan@hotmail.es	N/A	DOCTORADO EN ADMINISTRACION	4	UNAM	MEXICO	LA ADMINISTRACIÓN DEL TURISMO COMUNITARIO Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	12 - 2016
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESC. ING. COMERCIAL	ING. JAVIER ALONSO VIÑAN CARRERA	OCASIONAL	zhavvalonzo@hotmail.com	N/A	DOCTORADO EN GESTION DE EMPRESAS	3	NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	PERU	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, INCIDENCIA EN LA GESTIÓN Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE RIOBAMBA - ECUADOR	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	02 - 2016

Fuente: Decanato de la Facultad de Administración de Empresas

Pese a lo observado cabe destacar que existen varios productos intelectuales que no han sido, lastimosamente, inventariados y protegidos en el área de la propiedad intelectual como por ejemplo: el estudio de factibilidad realizado para la creación de una empresa de transportes desde el aeropuerto Tababela hacia la ciudad de Quito, proyecto contratado por la Empresa AERO Quito, igual una consultoría para el Municipio de Riobamba a fin de que se realice un análisis de la movilidad en esta ciudad; constituyéndose de esta manera una simple prestación de servicios y no productos investigativos tutelados por normativa intelectual, contrario a lo que sucedería si hubiesen sido administrados por una oficina de transferencia de tecnologías estableciendo claros beneficios para la universidad, docentes y alumnos investigadores, a través de la cesión de derechos, es decir, se concede el uso manteniendo los derechos de creación.

#### **2.1.16. Reglamento para el funcionamiento de la Oficina de Transferencia Tecnológica de la FADE y el derechos sobre las creaciones intelectuales.**

A fin de fortalecer e incentivar una mayor investigación científica en la Facultad de Administración de Empresas mediante la realización de proyectos y otras formas de investigación que permitan generar conocimientos se hace necesario la creación de una oficina de transferencia tecnológica que además debe constituirse en un canal de comercialización que permita a través de la promoción y venta de estos trabajos investigativos la solución de problemas de la sociedad y el beneficio de otros interesados.

Tanto más que la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo en su misión propende la formación de profesionales competitivos, emprendedores, conscientes de su identidad nacional, justicia social, democracia, y la preservación del medio ambiente sano, por medio justamente de la generación, transmisión, adaptación del conocimiento tecnológico para solo de esta manera contribuir con el desarrollo sustentable del país.

Es más, la misma Ley Orgánica de Educación Superior prevé en su artículo 20 que una de las formas en las que una Universidad puede captar fondos para su presupuesto y financiación es a través de : i) Los ingresos provenientes de la propiedad intelectual como fruto de sus investigaciones y otras actividades académicas. (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2010)

De igual manera el artículo 148 de la Ley Orgánica de Educación Superior señala que: Los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras que hayan intervenido en una investigación tendrán derecho a participar, individual o colectivamente, de los beneficios que obtenga la institución del Sistema de Educación Superior por la explotación o cesión de derechos sobre las invenciones realizadas en el marco de lo establecido en esta Ley y la de Propiedad Intelectual. Igual derecho y obligaciones tendrán si participan en consultorías u otros servicios externos remunerados. (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2010).

Es necesario entonces crear y articular la forma correcta a través de la cual se garantizaría el gozo de los derechos que legalmente le corresponde a la FADE, como parte de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, siendo entonces la creación de una Oficina de Transferencia de Tecnologías y un reglamento para su funcionamiento que no tenga vacíos en cuanto a contratación pública, la medida próxima a tomarse a fin de comenzar a incentivar, de mayor forma, la investigación y de igual manera nutrir de presupuesto a la casona Universitaria y por ende a la FADE

De esta forma esta Oficina de Transferencia de Tecnologías de la Facultad de Administración de Empresas sería el vínculo mediante el cual la facultad pueda aportar con conocimientos producto de la investigación a la sociedad, mientras que esta última retribuiría pecuniariamente a la Escuela Superior Politécnica y a la FADE, regida por la Ley de los Centros de Transferencia y Desarrollo de Tecnologías, el Estatuto Politécnico y la ley de Propiedad Intelectual.

## **2.2. Marco Conceptual**

**Educación:** “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. “ (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2010)

**Ley Orgánica de Educación Superior (LOES):** Según (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2010), “Esta Ley regula el sistema de educación superior en el país, a los organismos e instituciones que lo integran; determina derechos, deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, y establece las respectivas sanciones

por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la Constitución y la presente Ley.”

**Universidad:** Una universidad (del latín universitas, universitatis) es un establecimiento o conjunto de unidades educativas de enseñanza superior e investigación. Se puede ubicar en uno o varios lugares llamados campus. Otorga grados académicos y títulos profesionales.

**Investigación:** “Una investigación es un proceso sistemático, organizado y objetivo, cuyo propósito es responder a una pregunta o hipótesis y así aumentar el conocimiento y la información sobre algo desconocido.” (Ortiz Flores & Bernal Zepeda, 2007)

**Investigación científica:** “Tipo de investigación sistemática, controlada, empírica y crítica, de proposiciones hipotéticas sobre las presuntas relaciones entre fenómenos naturales.” (Kerlinger, 1975).

**Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT):** “Todas aquellas estructuras responsables de la gestión del conocimiento, las que en algunos casos se conocen con la denominación propia de OTT, o de Oficinas encargadas de la Transferencia de los Resultados de Investigación (OTRI), o bien Oficinas de Vinculación Tecnológica (OVT) o Núcleos de Innovación Tecnológica (NIT).” (Manderieux, 2011)

**Proceso de transferencia tecnológica:** Según (Consejo Politécnico de la ESPOCH, 2014) “Es el proceso que desarrolla tecnología e innovación, para mejorar la productividad, competitividad y calidad de vida del país; para su operatividad se constituirán los Centros Institucionales de Transferencia de Tecnología.”

**Proyecto:** Según (Baca Urbina, 2010), un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema, la cual tiende a resolver una necesidad humana.

**Proyecto de inversión:** “Es un plan que, si se le asigna determinado monto de capital y se le proporcionan insumos de varios tipos, producirá un bien o un servicio, útil al ser humano o a la sociedad”.

**Factibilidad:** "se entiende por Factibilidad las posibilidades que tiene de lograrse un determinado proyecto". El estudio de factibilidad es el análisis que realiza una empresa para determinar si el negocio que se propone será bueno o malo, y cuáles serán las estrategias que se deben desarrollar para que sea exitoso. (Varela, 2010).

**Estudio de Mercado:** "Es la primera parte de la investigación formal del estudio, consta de la determinación y cuantificación de la demanda y la oferta, el análisis de los precios y el estudio de comercialización" (Baca Urbina, 2010).

**Mercado:** "Se entiende por mercado el área en que confluyen las fuerzas de la oferta y la demanda para realizar las transacciones de bienes y servicios a precios determinados". (Baca Urbina, 2010)

**Demanda:** "Se entiende por demanda la cantidad de bienes y servicios que el mercado requiere o solicita para buscar la satisfacción de una necesidad específica a un precio determinado". (Baca Urbina, 2010).

**Oferta:** "Es la cantidad de bienes o servicios que un cierto número de ofertantes (productores) está dispuesto a poner a disposición del mercado a un precio determinado". (Baca Urbina, 2010)

**Fuentes secundarias de información:** "Son aquellas que reúnen la información escrita que existe sobre el tema, ya sean estadísticas del gobierno, libros, datos de la propia empresa y otras." (Baca Urbina, 2010)

**Fuentes primarias de información:** "Están constituidas por el propio usuario o consumidor del producto, de manera que para obtener información de él es necesario entrar en contacto directo " (Baca Urbina, 2010)

**Estudio Técnico:** "Presenta la determinación del tamaño óptimo de la planta, la determinación de la localización óptima de la planta, la ingeniería del proyecto y el análisis organizativo, administrativo y legal" (Baca Urbina, 2010).

**Estudio Económico:** "Ordena y sistematiza la información de carácter monetario que proporcionan las etapas anteriores y elabora los cuadros analíticos que sirven de base para la evaluación económica". (Baca Urbina, 2010).

**Evaluación Económica:** “Describe los métodos actuales de evaluación que toman en cuenta el valor del dinero a través del tiempo, como son la tasa interna de rendimiento y el valor presente neto; se anotan sus limitaciones de aplicación y se comparan con métodos contables de evaluación que no toman en cuenta el valor del dinero a través del tiempo, y en ambos se muestra su aplicación práctica”. (Baca Urbina, 2010)

**Las estrategias de comercialización:** “son los medios, a través de los cuales se cumplen los objetivos de comercialización o el conjunto de acciones básicas donde se espera conseguir una ventaja sobre los competidores, atraer a los compradores y una explotación óptima de los recursos.” (PUJOL, 2000)

**Los canales de distribución:** “son un conjunto individuos y organizaciones involucradas en el proceso de dirigir los productos desde el productor hasta el uso del cliente.” (PUJOL, 2000)

**La mercadotecnia:** “es el proceso de planear y realizar la concepción, fijación de precios, promoción y distribución de ideas, bienes y servicios que producen intercambios que satisfacen los objetivos del individuo y de las organizaciones.” (HINDLE, 2008)

**El producto:** “es todo elemento, tangible o intangible, que satisface un deseo o una necesidad de los consumidores o usuarios y que se comercializa en un mercado” (Soriano, 1990)

**Empresa:** Se define a la empresa como una “entidad que mediante la organización de elementos humanos, materiales, técnicos y financieros proporciona bienes o servicios a cambio de un precio que le permite la reposición de los recursos empleados y la consecución de unos objetivos determinados”. (García Del Junco & Casanueva, 2001)

**Estado:** El concepto de Estado difiere según los autores pero algunos de ellos definen el Estado como el conjunto de instituciones que poseen la autoridad y potestad para establecer las normas que regulan una sociedad, teniendo soberanía interna y externa sobre un territorio determinado. (José , 1990)

**Triángulo de Sabato:** El modelo del “triángulo de Sabato” constituye un análisis lucido sobre las relaciones que hay que establecer entre el sistema científico-tecnológico, el

gobierno y la industria para promover el desarrollo. Postula que la innovación tecnológica es un mecanismo clave para articular la ciencia con la industria, cuya promoción requiere acciones deliberadas del gobierno. (Marone & R. González del Solar, 2007)

**Modelo Triple Hélice:** La base teórica del modelo de la Triple Hélice, considera las relaciones existentes de cooperación entre la Universidad-Empresa-Gobierno. Se pretende hacer un acercamiento sobre la importancia para las empresas, el gobierno y la universidad de esta vinculación para la creación de nuevos conocimientos, y de actividades de innovación para el desarrollo de un país. (Castillo, 2010).

## **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1. PROCESO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS**

#### **3.1.1. Idea a Defender**

La transferencia de las creaciones intelectuales generadas a través de procesos investigativos realizados en la Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, supone ciertamente, un beneficio de dos vías en el que la Universidad recibiría incentivos pecuniarios para su propio presupuesto, para los profesores y alumnos investigadores; mientras que las empresas riobambeñas se verían beneficiadas respecto del aporte de conocimiento científico proveniente de la Casa Universitaria.

#### **3.1.2. Tipo de Investigación**

#### **3.1.3. Tipos de Estudios de Investigación**

La investigación a efectuarse será de los siguientes tipos:

**Investigación bibliográfica.-** Es **bibliográfica** en razón que se consultarán textos, libros, revistas, folletos y páginas web, información que servirá de apoyo para el desarrollo del proyecto.

**Investigación de campo.-** Es una **investigación de campo**, en razón que se aplicarán diferentes técnicas de investigación a un grupo de empresas riobambeñas a quienes se pretende comercializar, las creaciones intelectuales.

#### **3.1.4. Diseño de la Investigación**

La investigación será cuali- cuantitativa. La información cualitativa se evidenciará en el análisis e interpretación de datos numéricos obtenidos de la tabulación de las encuestas que se planea efectuar, además se genera mediante la descripción, la observación de la temática a investigar. Incorpora lo que los autores dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones. En cambio la información cuantitativa se obtiene

de las encuestas realizadas, sondeos de opinión, estadísticas, y a partir de allí se consiguen ciertos datos porcentuales, es decir que la información generada puede contabilizarse y ser medible.

## **3.2. Métodos, Técnicas e Instrumentos**

### **3.2.1. Métodos**

A fin de alcanzar los objetivos propuestos en esta investigación, emplearemos los siguientes métodos:

**Deductivo.-** Este método permitirá determinar las consecuencias, a partir del análisis de un principio, proposición o supuesto. Es un método científico que considera que la conclusión está implícita en las premisas. Por lo tanto, supone que las conclusiones siguen necesariamente a las premisas: si el razonamiento deductivo es válido y las premisas son verdaderas, la conclusión también lo será.

**Analítico.-** Nos permitirá analizar un objeto a partir de la relación que existe entre los elementos que conforman dicho objeto como un todo; y a su vez, la síntesis se produce sobre la base de los resultados previos del análisis.

### **3.2.2. Técnicas de Investigación**

Para la realización de este trabajo se utilizarán las siguientes técnicas:

**Encuesta.-** La encuesta es una técnica de la investigación que nos va a permitir recopilar la mayor información posible de datos valiéndose para tal efecto de un número determinado de preguntas. Se utiliza un listado de preguntas escritas que se entregan a los sujetos, a fin de que las contesten igualmente por escrito, en esta técnica se diseña un cuestionario con preguntas que examinan a una muestra con el fin de inferir conclusiones sobre la población.

**Entrevista.-** Para obtener mayores y mejores datos utilizaremos la entrevista a investigadores, profesores, estudiantes y dirigentes universitarios sobre el tema objeto de

investigación, así como a propietarios de empresas a quienes se pretende comercializar las creaciones universitarias.

### **3.3. Definición del Problema**

#### **3.3.1. ¿Qué queremos estudiar?**

En el presente capítulo deseamos estudiar nuestro mercado objetivo, el cual estará constituido por; las empresas afiliadas a la Cámara de la Pequeña Industria de Chimborazo (CAPICH) siendo estas la **DEMANDA**, la Oficina de Transferencia de Tecnologías (OTT) constituirá la **OFERTA**, y las creaciones intelectuales producidas dentro de dicha oficina serán el **PRODUCTO**. Por lo cual para el desarrollo del presente estudio necesitamos conocer la aceptación y los requerimientos que tienen las empresas que se encuentran afiliadas a la CAPICH, con respecto a la creación de una OTT, que estará ubicada en la Facultad de Administración de Empresa (FADE) en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH).

#### **3.3.2. ¿Cuál es nuestro propósito?**

El propósito de realizar este estudio es conocer si la creación de la OTT, es viable desde el punto de vista comercial, así como también identificar las principales creaciones intelectuales que deberían producirse en la oficina en función de las necesidades de las empresas afiliadas a la CAPICH.

#### **3.3.3. ¿Qué queremos conocer?**

Por medio de este estudio pretendemos conocer, cual es el nivel de aceptación que las empresas afiliadas a la Cámara de la Pequeña Industria de Chimborazo tienen respecto a la creación de la Oficina de Transferencia Tecnológica, así como también si estas están dispuestas a pagar por las creaciones intelectuales desarrolladas dentro de la misma, sus principales requerimientos y necesidades en temas de comercio exterior, planes de negocio, competitividad, administración del talento humano y aspectos financieros;

también deseamos conocer si estas empresas han recibido algún tipo de prestación similar por parte de la CAPICH.

### 3.4. Análisis DAFO

**Tabla N° 5:Matriz FODA**

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<b>Análisis Interno</b>	<p><b>F1:</b> Posicionamiento actual de la Facultad de Administración de Empresas (FADE)</p> <p><b>F2:</b> Un cuerpo de docentes calificados.</p> <p><b>F3:</b> Un alto porcentaje de investigación generada por los docentes y estudiantes de la FADE</p> <p><b>F4:</b> Acreditación</p>	<p><b>D1:</b> Financiamiento y espacio físico para la materialización de la OTT.</p> <p><b>D2:</b> Insuficiente compromiso por parte de algunos docentes y estudiantes para brindar una asesoría completa a las Empresas.</p> <p><b>D3:</b> Falta de difusión sobre las creaciones intelectuales generadas por la FADE.</p> <p><b>D4:</b> Ausencia de algunos docentes que deben viajar al extranjero por sus estudios.</p>
	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
	<p><b>O1:</b> Integración con los sectores productivos para mejoramiento de</p>	

<p><b>Análisis Externo</b></p>	<p>la productividad y la competitividad.</p> <p><b>O2:</b> Convenio con los diferentes sectores productivos de la provincia de Chimborazo.</p> <p><b>O3:</b> Alianzas estratégicas con otras universidades y entidades públicas.</p> <p><b>O4:</b> Necesidad de la empresas de expandirse a un plano nacional e internacional.</p>	<p><b>A1:</b> Falta de confianza en la investigación generada por la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.</p> <p><b>A2:</b> Los temas de investigación no están vinculados a las necesidades empresariales</p> <p><b>A3:</b> Algunas Empresas creen que la ESPOCH no está preparada para afrontar realidades específicas.</p> <p><b>A4:</b> Que el cuerpo investigativo este conformado también por estudiantes genera desconfianza.</p>
--------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Fuente:**Elaboración propia basada en la información recopilada mediante observación directa y otras fuentes secundarias antes ya detalladas.

### 3.5. Planteamiento del Objetivo General e Hipótesis de la Investigación

#### 3.5.1. Objetivo General

- Identificar si la Cámara de la Pequeña Industria de Chimborazo sería un cliente potencial de la transferencia de tecnologías y creaciones intelectuales generadas en la FADE de la ESPOCH

#### 3.5.2. Hipótesis

- H1: “Más del 50% de las Empresas afiliadas a la Cámara de la Pequeña Industria de Chimborazo (CAPICH), si están dispuestas a pagar por las creaciones intelectuales generadas en la Oficina de Transferencia de Tecnologías”.

- Ha: “Más del 50% de las Empresas afiliadas a la Cámara de la Pequeña Industria de Chimborazo (CAPICH), no están dispuestas a pagar por las creaciones intelectuales generadas en la Oficina de Transferencia de Tecnologías”.

### **3.6. Desarrollo de los Objetivos Específicos**

- Conocer el nivel de aceptación que las empresas afiliadas a la CAPICH tienen respecto a la creación de la Oficina de Transferencia Tecnológica en la FADE.
- Determinar si las empresas afiliadas a la CAPICH están dispuestas a pagar por las creaciones intelectuales generadas en la OTT de la FADE.
- Identificar cuáles son los requerimientos y necesidades que tienen las empresas.
- Definir si las empresas han recibido algún tipo de prestación en cuanto a transferencia de tecnologías por parte de la CAPICH

### **3.7. Identificación de las Fuentes de Información y Recopilación de Datos (Primarios y Secundarios)**

#### **3.7.1. Fuentes Primarias**

- Para el desarrollo del trabajo de campo se aplicará la encuesta personal a toda la población objetiva, utilizando como instrumento un cuestionario estructurado y no disfrazado. Esta encuesta estará dirigida al total de empresas registradas en la Cámara de la Pequeña Industria (CAPICH), correspondiente a 61 sociedades, lo cual vendría a constituir una población pequeña, motivo por el cual no amerita el cálculo de la muestra, y se realizará entonces un CENSO aplicando esta herramienta a toda la población objetiva.

### **3.7.2. Fuentes Secundarias**

#### **Cámara de la Pequeña Industria de Chimborazo (CAPICH)**

La Cámara de la Pequeña Industria de Chimborazo tiene registradas 61 empresas.

- Registro de la Cámara de la Pequeña industria de Chimborazo

#### **Oficina de Asesoría Financiera y Comercio Exterior “CONFINZA”**

Lista de requerimientos por parte de las empresas afiliadas a la Cámara de Comercio.

Servicios Gratuitos de CONFINZA. (Estudios de Mercado, Creación de Negocios; Asesoramiento en: Trámites Aduaneros, Contable y Tributario, Formulación de Proyectos Comerciales, Industriales y prestación de Servicios; Legalización Empresarial; Costos, Presupuestos; Flujo de Caja y Estados Financieros; Planeación y Control Financiero)

- Documentos facilitados por el Ing. Ramón BalanzáteguiJervi, coordinador de la Oficina de Asesoría Financiera y Comercio Exterior “CONFINZA”

#### **Investigación desarrollada en la FADE por los docentes**

Formulario de recolección de información sobre los doctorantes de la ESPOCH

- Documentos facilitados por el Ing. MDE. Fernando Veloz, decano de la Facultad de Administración de Empresas de la ESPOCH

### **3.8. Cálculo de la Muestra**

Las 61 empresas afiliadas a la Cámara de la Pequeña Industria de Chimborazo (CAPICH) constituyen nuestra población objetiva, y dado que el número de empresas es pequeño, se realizara un CENSO y no será necesario el cálculo de la muestra. Además todos los representantes legales de las empresas tendrán la misma probabilidad de ser encuestados. Por este motivo, se trata de un muestreo probabilístico.

Para establecer cuáles son las empresas afiliadas a esta cámara que tiene como uno de sus fines el apoyar a la transferencia de tecnologías, tenemos la siguiente tabla:

**Tabla N° 6:**Socios de la Cámara de la Pequeña Industria de Chimborazo

	<b>INDUSTRIA</b>	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>
1	HILANDERIA CABEZAS E HIJOS	Cabezas Altamirano Oswaldo Humberto
2	HILANDERIA CABEZAS JR.	Cabezas Guijarro Enrique
3	APPAREL FASHION	Loza Gallegos Freddy Fausto
4	HILANDERIA GUIJARRO	Guijarro Guevara Alfonso Humberto
5	INDUSTRIAS JC	Juan Cantos Hernández
6	LÁCTEOS SAN SALVADOR	Mármol Cuadrado Luis Heriberto
7	ORGATEC	Portalanza Portalanza Armando Gualberto
8	SOLUCIONAR	López Olivares Jorge Rodrigo
9	PRISELI	Galo Aidaz Yopez
10	TRIPETROL	Núñez Bustos Manuel Antonio
11	MUNDO ANIMAL	César Hugo Burbano Rodriguez
12	CRIBOSINDUSTRIA	Bosmediano BonifasCristobal Humberto
13	SERPROQUIM	Erazo Arrieta Luis Roberto
14	EDITORIAL PEDAGOGICA FREIRE	Lucy Celleri de Freire
15	DIARIO LA PRENSA	Freire Celleri, Lucy Alexandra
16	AMERICA EDITORES	Freire Rosa Amira
17	GRAF SAN GREGORIO	Chafía Mendez Carmita del Pilar
18	INDUCUERDAS	Jorge quisnia
19	AGROVIT	Freire Celleri Carla Paulina
20	BEGACH	Guerrero Borja José Fernando
21	COAGRO	Maigualema Moreno Margarita Angelica
22	MOLINOS ANITA	Maygualema Quisiguiña Angel
23	DISTRIBUIDORA PUYOL	Puyol RamirezGuido Eduardo
24	MOLINOS CHIMBORAZO	Robalino Robalino Mario
25	PROALIMENTOS	Valverde Lara Carlos Raúl
26	MIS FRUTALES	ADRIANA ABARCA ABARCA
27	SUMAKLIFE CIA .LTDA.	PATRICIO JUELAS

28	APICARE CIALTDA	VITERI LEROUX ANDRES
29	DSITRIBUIDORA DE PAN Y ANEXOS BRIV CIA. LTDA.	NEIRA MERINO ROBERTO ALFONSO
30	CARROCERIA MEGABUSS	Alvarado Alvarado Luis Enrique
31	CASTRO HERMANOS	Castro Paca Felicísimo
32	ECUAMARMOL	Romero Coronel Augusto
33	VIDRIALUM	Santillán Cargua David Fernando
34	HARO MADERAS	Crisologo Haro
35	INVEST	Juan Loza
36	SACHA TEXTIL	Luis Avalos
37	CREACIONES LILI'S	Lilian Guevara
38	CASA YOL's	Bolívar Castañeda
39	FABRITEXTILES	Marco Poma
40	LINTEXS	Milton Tierra
41	FAROTEX	Hermel Orozco
42	TEXTIL CECY	Laura Tierra
43	MARLEB	Hernán Garzón
44	FÁBRICA DE GORRAS J.C.	Dr. Juan Cantos
45	CREACIONES SAN SEBASTIÁN	Edwin Rey
46	SUMATEX	Susana Guaraca
47	MEGASEG	Francisco Echeverría
48	MODAS MARIA ANGELICA	Sra. María Angélica Armas
49	ANGYSPORT	Sra. Clara Chavez
50	ALMA NATURA	Samanta Amaguayo
51	ESSENCES	Ana Lucía Hidalgo
52	SAOY SAN	David Lema
53	ÑUKACHUÑAN	Alfredo Ati
54	SEKHMET	Mariela Haro
55	VIDA SANA	Ramiro Guamán
56	SEÑOR CUY	Paulo Villa
57	SHUYO	Patricio Pilco
58	PRASOL	Libia Oleas
59	APROWALLAF	Edison Morocho
60	AGROHUAYCO	Santiago Morocho
61	LA ITÁLICA	Juan Abdo

**Notas:** LaCAPIC está compuesta por 61 Empresas.

**Fuente:** Cámara de la Pequeña Industria de Chimborazo

### **3.9. Diseño del Cuestionario**

Una vez que se ha diseñado el cuestionario con el que se va a recabar la información necesaria para esta investigación, es preciso realizar un estudio piloto, para esto se lleva a cabo una prueba inicial de algunos aspectos del diseño de investigación. Para tal efecto, la primera revisión la realizó el Presidente de la Cámara de la Pequeña Industria de Chimborazo y posterior a esto se aplicó el cuestionario preliminar a una pequeña muestra de Empresas, que representa razonablemente a la población meta.

La puesta en marcha del cuestionario de prueba permitió entre otras cosas:

- Comprobar si las preguntas tienen sentido y provocan las respuestas que se espera obtener y detectar los posibles efectos debidos al orden de las preguntas.
- Ayuda a depurar el cuestionario, ya que permite eliminar ambigüedades, preguntas superfluas, así como incluir otras que parezcan relevantes o modificar el flujo de preguntas.

#### **3.9.1. Primera boleta del cuestionario:**

Esta primera boleta tuvo como objetivo asegurar que el mismo este adecuado a la investigación que se pretende realizar, se determinó si las preguntas diseñadas eran relevantes, sobraban o faltaban, y si su redacción era precisa, sin el uso de palabras técnicas y ambiguas. Esta boleta fue revisada por el Ing, Francisco Pérez tutor de esta tesis y por el Presidente de la Cámara de la Pequeña Industria de Chimborazo, y con sus sugerencias se efectuaron ciertas modificaciones a este primer borrador del cuestionario.

Las correcciones de esta boleta se resumieron a poner las preguntas en un lenguaje más comprensible para los representantes de las empresas a encuestar, siendo así que el contexto y fondo de las preguntas fue el mismo, realizando más un cambio de forma que de fondo, y conservando las 5 preguntas iniciales. (**Ver anexo N° 2**)

#### **3.9.2. La segunda boleta:**

Esta boleta fue aplicada a 7 personas, lo cual nos permitió hacer una corrección más, que dio como resultado la tercera boleta, en esta boleta decidimos retirar el nombre de la industria y del representante legal, ya que las personas encuestadas prefieren que este

instrumento sea confidencial lo que sin duda alguna disminuye el nivel de sesgo y consecuentemente el representante de la empresa siente más libertad de ser sincero en sus respuestas. **(Ver anexo N°3)**

### **3.9.3. Tercera boleta:**

Esta boletanos permitió obtener mejor información acorde con los objetivos previstos, por lo que después del estudio piloto realizado para la misma ya no se fue necesario efectuar otro, quedando la misma como instrumento para la investigación definitiva. **(Ver anexo N°4)**

### 3.10. Diseño del Cuestionario Final



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
ESCUELA DE INGENIERÍA EN MARKETING**



#### CUESTIONARIO DE LA CAPICH

**OBJETIVO:** Determinar si la Cámara de la Pequeña Industria de Chimborazo sería un cliente potencial de la transferencia de tecnologías y creaciones intelectuales generadas en la Facultad de Administración de Empresas de la ESPOCH.

**¿Qué tipo de empresa es la que usted maneja?**

SERVICIOS	COMERCIAL	INDUSTRIAL
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**1. ¿Ha recibido prestaciones en cuanto a la transferencia de tecnologías por parte de la Cámara de la Pequeña Industria de Chimborazo?**

SI: \_\_\_\_\_ NO: \_\_\_\_\_

En caso de que su respuesta sea “SI” califique éstas del 1 al 5, siendo 1 muy baja y 5 muy alta.

1. MUY BAJA	2.BAJA	3.MEDIA	4.ALTA	5. MUY ALTA
<input type="checkbox"/>				

**2. ¿Cuáles de estas creaciones intelectuales estaría dispuesto a adquirir?**

Comercio Exterior	<input type="checkbox"/>
Planes de Negocio	<input type="checkbox"/>
Administración Financiera	<input type="checkbox"/>
Competitividad	<input type="checkbox"/>
Administración del Talento Humano	<input type="checkbox"/>

**3. Cree usted conveniente la creación de una Oficina de Transferencia de Tecnologías que brinde asesoría, consultoría, y servicios a las PYMES ?**

SI: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_ **Porque:**

**4. Estaría dispuesto a pagar por los servicios producidos por la Oficina de transferencia Tecnológica de la Facultad de Administración de Empresas de la ESPOCH**

SI: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_

Encuestador: \_\_\_\_\_ N° Encuesta: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES:

\_\_\_\_\_

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

### 3.11. Trabajo de Campo o Aplicación de la Encuesta

Para el desarrollo del estudio se procedió a la recolección de información pertinente mediante la aplicación del instrumento (cuestionario) elaborado para tal efecto. Se realizaron un total de 61 encuestas, ya que fueron aplicadas a un representante por cada una de las empresas, de esta manera se encuestó al 100% de las entidades afiliadas a la Cámara de la Pequeña Industria de Chimborazo.

Las encuestadoras fuimos: María Gabriela Chiriboga Zamora y María Belén Torres Tenorio autoras de la presente investigación, las cuales decidimos aplicar los cuestionarios el día 7 de octubre del año en curso a las 09H00, para el efecto cada una de las encuestadoras estaba consciente de los objetivos de estudio y la importancia de obtener información detallada y clara, así también se preparó una presentación antes de iniciar la aplicación de los cuestionarios. Afortunadamente el clima favoreció la ejecución del trabajo de campo, aplicando las encuestas a todas las empresas ubicadas en las parroquias urbanas. (Lizarzaburu, Maldonado, Velasco, Veloz y Yaruquíes).

El día 8 de Octubre del año en curso a las 09H00, procedimos a realizar las encuestas a las empresas ubicadas en la Vía al Cantón Guano y Penipe (parroquias rurales Químiag y Cubijíes), el mismo día por la tarde, a las 14H30, se encuestaron dos empresas ubicadas en las parroquias de San Juan y Calpi, concluyendo con las encuestas el día 9 de Octubre del presente año realizadas en las empresas ubicadas en las parroquias de Cacha, San Luis y Licto. Cabe mencionar que se investigó con anterioridad las direcciones de las empresas y en algunos casos se requirió reservar cita con el representante legal.

<b>CRONOGRAMA DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTAS</b>		
<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>PARROQUIA</b>
07/10/2014	09H00-12H00 14H30-17H00	Lizarzaburu, Maldonado, Velasco, Veloz y Yaruquíes (Parroquias Urbanas)
08/10/2014	09H00 -12H00	Químiag, Cubijíes
08/10/2014	14H30-17H00	San Juan, Calpi
09/10/2014	09H00-16H00	Cacha, San Luis, Licto

(Evidencias del trabajo de campo **Ver anexo N°5**)

### 3.12. Tabulación, Análisis e Interpretación de Datos

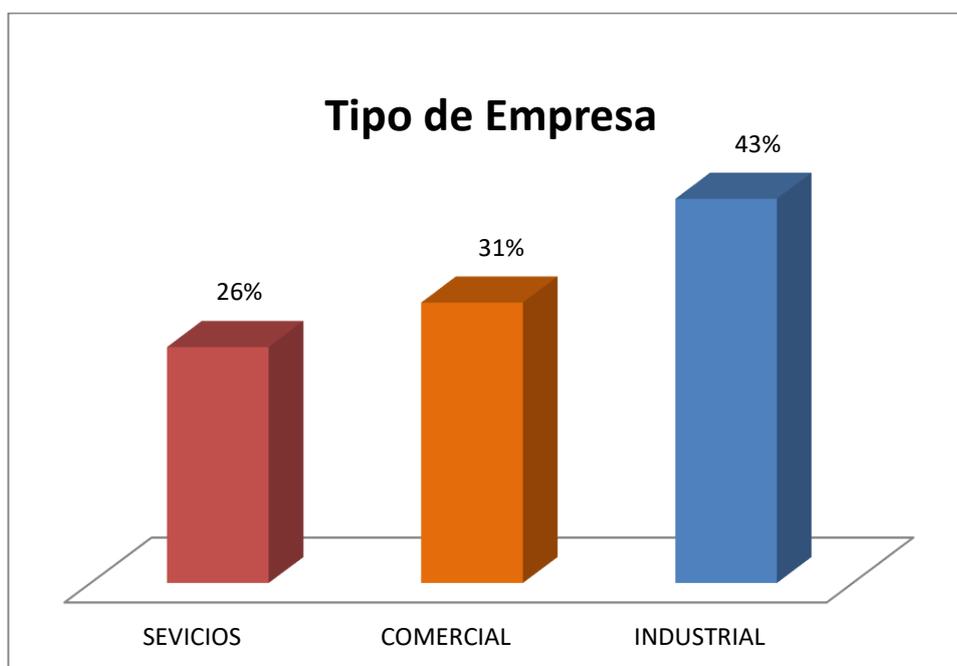
La tabulación de los datos fue realizada el día 9 de octubre del presente año.

#### 3.12.1. ¿Qué tipo de empresa es la que usted maneja?

**Tabla N° 7: Tipo de Empresa**

VARIABLES	Fa	Fr
<b>SEVICIOS</b>	16	26%
<b>COMERCIAL</b>	19	31%
<b>INDUSTRIAL</b>	26	43%
<b>TOTAL</b>	61	100%

**Fuente:**Elaboración propia basada en la aplicación de cuestionarios a las empresas de la CAPICH (n=61)



**Gráfico N° 2:**Tipos de Empresas

**Fuente:**Elaboración propia basada en la aplicación de cuestionarios a las empresas de la CAPICH (n=61)

#### **Análisis e Interpretación:**

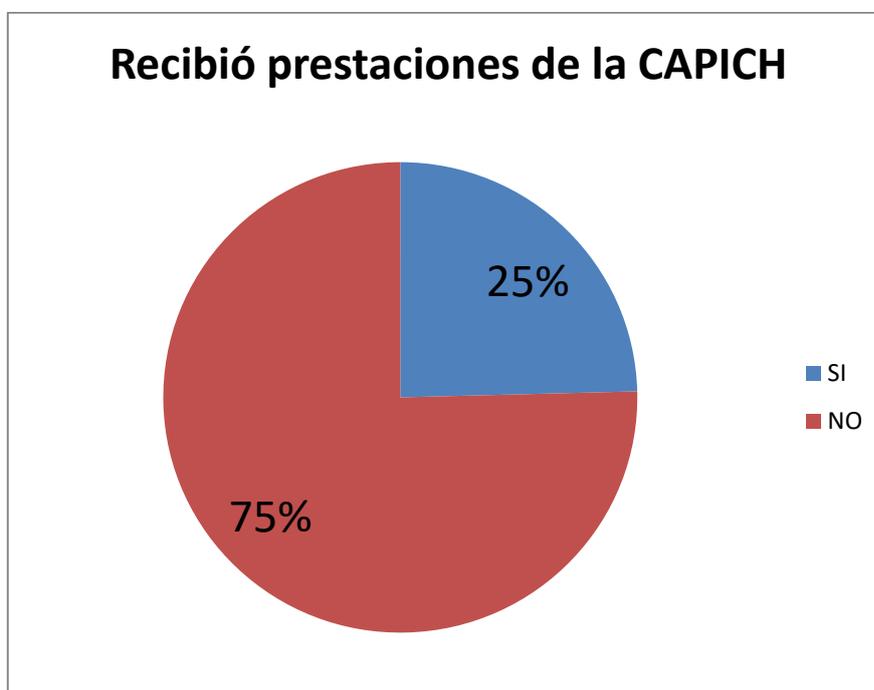
El 43% de las 61 empresas encuestadas pertenecen al sector industrial, el 31% de las empresas se dedican actividades comerciales y el 26% de las empresas ofertan servicios.

### 3.12.2. ¿Ha recibido prestaciones en cuanto a la transferencia de tecnologías por parte de la Cámara de la Pequeña Industria de Chimborazo?

**Tabla N° 8:**Recibió prestaciones de la CAPICH

VARIABLES	Fa	Fr
SI	15	25%
NO	46	75%
TOTAL	61	100%

**Fuente:**Elaboración propia basada en la aplicación de cuestionarios a las empresas de la CAPICH (n=61)



**Gráfico N° 3:**Las empresas recibieron prestaciones de la CAPICH

**Fuente:**Elaboración propia basada en la aplicación de cuestionarios a las empresas de la CAPICH (n=61)

#### **Análisis e Interpretación:**

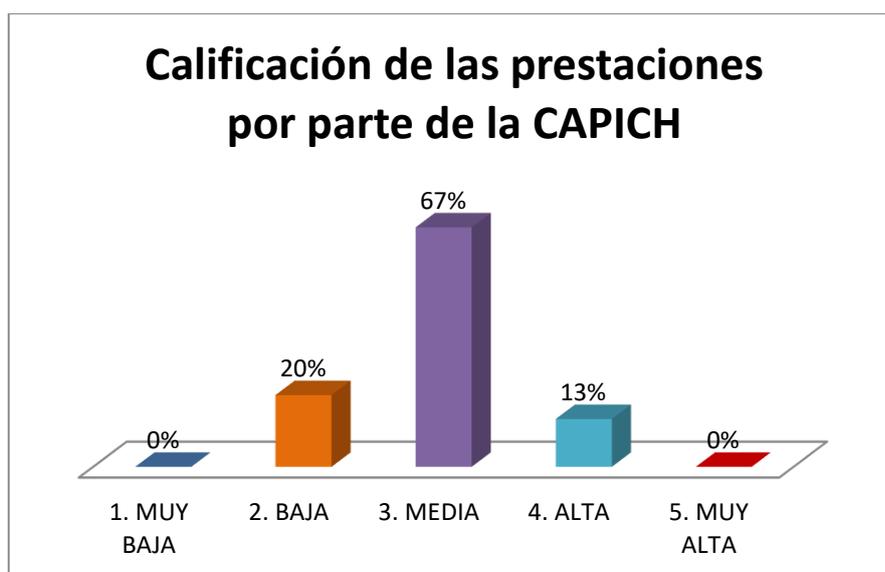
El 75% de las empresas encuestadas afirman que no han recibido prestaciones en cuanto a transferencia de tecnologías por parte de la Cámara de la Pequeña Industria de Chimborazo, y tan solo el 25% mencionan haber recibido este tipo de prestaciones.

- En caso de que su respuesta sea “SI” califique éstas del 1 al 5, siendo 1 muy baja y 5 muy alta.

**Tabla N° 9:**Calificación de las prestaciones por parte de la CAPICH

VARIABLES	Fa	Fr
1. MUY BAJA	0	0%
2. BAJA	3	20%
3. MEDIA	10	67%
4. ALTA	2	13%
5. MUY ALTA	0	0%
TOTAL	15	100%

**Fuente:**Elaboración propia basada en la aplicación de cuestionarios a las empresas de la CAPICH (n=61)



**Gráfico N° 4:**Calificación de prestaciones por parte de la CAPICH

**Fuente:**Elaboración propia basada en la aplicación de cuestionarios a las empresas de la CAPICH (n=61)

**Análisis e Interpretación:**

El 67% de las empresas que recibieron prestaciones por parte de la CAPICH las califican como media, el 20% la califica como baja, y solo el 13% lo califican como alta.

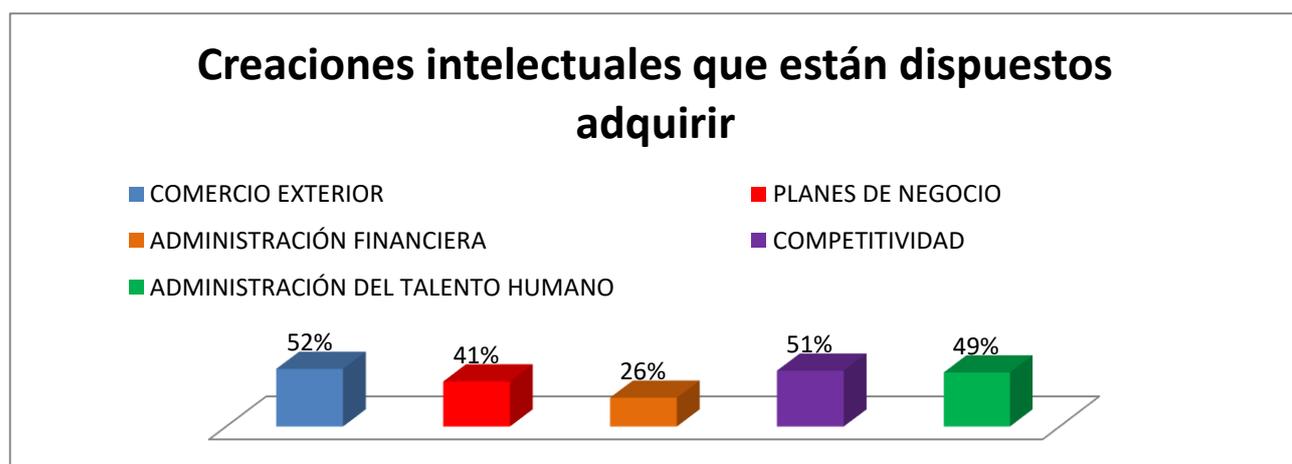
### 3.12.3. ¿Cuáles de estas creaciones intelectuales estaría dispuesto a adquirir?

**Tabla N° 10:** Creaciones intelectuales que están dispuestos adquirir

VARIABLES	Fa	Fr
COMERCIO EXTERIOR	32	52%
PLANES DE NEGOCIO	25	41%
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	16	26%
COMPETITIVIDAD	31	51%
ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	30	49%
<b>TOTAL ENCUESTADOS</b>	61	

**Fuente:** Elaboración propia basada en la aplicación de cuestionarios a las empresas de la CAPICH (n=61)

**Gráfico N° 5:** Creaciones intelectuales que est



án dispuestos adquirir.

**Fuente:** Elaboración propia basada en la aplicación de cuestionarios a las empresas de la CAPICH (n=61)

#### **Análisis e Interpretación:**

Más de la mitad de las empresas encuestadas están dispuestos adquirir creaciones intelectuales de comercio exterior y competitividad, el 49% de talento humano, el 41% de planes de negocios y solo el 26% de administración financiera.

**3.12.4. Cree usted conveniente la creación de una Oficina de Transferencia de Tecnologías que brinde asesoría, consultoría, y servicios a las PYMES ?**

**Tabla N° 11:**Nivel de aceptación de la creación de una OTT

VARIABLES	Fa	Fr
<b>SI</b>	52	85%
<b>NO</b>	9	15%
<b>TOTAL</b>	61	100%

**Fuente:**Elaboración propia basada en la aplicación de cuestionarios a las empresas de la CAPICH (n=61)



**Gráfico N° 6:**Nivel de aceptación de las creaciones de una OTT

**Fuente:**Elaboración propia basada en la aplicación de cuestionarios a las empresas de la CAPICH (n=61)

**Análisis e Interpretación:**

El 85% de las empresas encuestadas creen conveniente la creación de una oficina de transferencia de tecnologías que brinden asesoría, consultoría y servicios a las PYMES, y tan solo el 15% no creen conveniente la creación de esta oficina.

**3.12.5. Estaría dispuesto a pagar por los servicios producidos por la Oficina de transferencia Tecnológica de la Facultad de Administración de Empresas de la ESPOCH.**

**Tabla N° 12:**Nivel de aceptación de la creación de una OTT

VARIABLES	Fa	Fr
SI	52	85%
NO	9	15%
TOTAL	61	100%

**Fuente:**Elaboración propia basada en la aplicación de cuestionarios a las empresas de la CAPICH (n=61).



**Gráfico N° 7:**Empresas dispuestas a pagar por las creaciones intelectuales.

**Fuente:**Elaboración propia basada en la aplicación de cuestionarios a las empresas de la CAPICH (n=61).

**Análisis e Interpretación:**

El 85% de las empresas encuestadas están dispuestas a pagar por los servicios producidos por la Oficina de Transferencia de Tecnologías de la Facultad de Administración de Empresas de la ESPOCH, y tan solo el 15% no estaría dispuesto a pagar por este servicio.

### 3.13. Hallazgos

#### **Pregunta #1:**

- El 43% de las empresas encuestadas pertenecen al sector industrial.

#### **Pregunta #2:**

- El 75% de las Empresas encuestadas afirman que no han recibido prestaciones en cuanto a transferencia de tecnologías por parte de la Cámara de la Pequeña Industria de Chimborazo.
- El 67% de las empresas que recibieron prestaciones por parte de la CAPICH la califican como media

#### **Pregunta #3:**

- El 52% de las empresas encuestadas están dispuestos adquirir creaciones intelectuales de comercio exterior.

#### **Pregunta #4:**

- El 85% de las empresas encuestadas creen conveniente la creación de una oficina de transferencia de tecnologías que brinden asesoría, consultoría y servicios a las PYMES.

#### **Pregunta #5:**

- **El 85% de las empresas encuestadas están dispuestas a pagar por los servicios producidos por la Oficina de Transferencia de Tecnologías de la Facultad de Administración de Empresas de la ESPOCH**

### 3.14. Comprobación de la Hipótesis

Por tratarse de un censo, no es necesario realizar una prueba de hipótesis estadística. Se pueden hacer inferencias directamente del resultado, ya que la estadística se utiliza para hacer inferencias a partir de una muestra.



<p><b>O2:</b> Convenio con los diferentes sectores productivos de la provincia de Chimborazo.</p> <p><b>O3:</b> Alianzas estratégicas con otras universidades y entidades públicas.</p> <p><b>O4:</b> Necesidad de la empresas de expandirse a un plano nacional e internacional.</p>	<p>productivo y el reconocimiento para la facultad, facilitando los convenios y las alianzas estratégicas. (F1, F3, F4, O1, O2, O3)</p> <p>Impulsar la preparación de los docentes a nivel internacional para que aporten con sus conocimientos, y faciliten la expansión de las empresas. (F2, O4)</p> <p>Desarrollar un sistema de reconocimiento, e incentivos para los docentes que aporten con creaciones intelectuales.</p>	<p>Se elaborara registro, con las horas que el docente debe designar para el cumplimiento de esta asesoría, y se trabajara conjuntamente con otras entidades. (D2,D4,O3,O4)</p> <p>Hacer uso del presupuesto, designado para investigación considerando que en un tiempo más la misma oficina generar ingresos propios. (D1, O4)</p>
<p><b>AMENAZAS</b></p> <p><b>A1:</b> Falta de confianza en la investigación generada por la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.</p> <p><b>A2:</b> Los temas de investigación no están vinculados a las necesidades empresariales</p> <p><b>A3:</b> Algunas Empresas creen que la ESPOCH no</p>	<p><b>FA (MAXI-MINI)</b></p> <p>Difundir las creaciones intelectuales producidas por la FADE, así como también los estudios y preparación de sus docentes, y alumnos más destacados, que serán quienes conformen esta OTT. (F1,F2, F4, A1, A4)</p> <p>La OTT, brindara un análisis completo de la situación de la empresa, y</p>	<p><b>DA (MINI-MINI)</b></p> <p>Ofrecer a las empresas una asesoría de calidad a un precio inferior que el de una consultora privada.</p> <p>Contar con una base de datos bastante amplia de estudios ya realizados en todo el cantón de Riobamba y en los</p>

<p>está preparada para afrontar realidades específicas.</p> <p><b>A4:</b> Que el cuerpo investigativo este conformado también por estudiantes genera desconfianza.</p>	<p>los puntos críticos que habría que tratar con más urgencia, transfiriendo conocimientos que den como resultado un progreso evidente de la empresa, lo cual será percibido por el resto de empresas. (F3, A2, A4)</p> <p>Permitir que los estudiantes más destacados realicen investigaciones como parte de sus tesis finales.</p>	<p>distintos sectores productivos.</p> <p>Se designara a los estudiantes más destacados y a los docentes, con más experiencia en las distintas áreas de la Administración.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Notas:** Información recopilada mediante observación directa y otras fuentes secundarias antes ya detalladas.

**Fuente:** Elaborado por Belén Torres y Gabriela Chiriboga

### 3.16. Conclusiones

- La mayoría de empresas afiliadas a la CAPICH pertenecen al sector industrial, por ello las creaciones intelectuales que más demandarían son las relacionadas con el comercio exterior, ya que presentan problemas de desaduanización, en la importación de materia prima, especialmente en el sector textil.
  
- Más de la mitad de las empresas afirman no haber recibido prestaciones en cuanto a transferencia de tecnologías por parte de la Cámara de la Pequeña Industria de Chimborazo, y las que sí lo han recibido, lo califican como “medio”, y teniendo en cuenta que casi el total de los representantes legales, coincidió que es conveniente la creación de una oficina de transferencia de tecnologías, podemos concluir que el sector empresarial está consiente que necesita hacer uso de este servicio de asesoría, pero exige que este sea de calidad y que logre dar soluciones efectivas para mejorar la situación actual de la empresa, permitiéndole expandirse y volverse más competitiva.
  
- **La realización del estudio nos ha permitido determinar que las empresas de la Cámara de la Pequeña Industria, son nuestros clientes potenciales en la transferencia de tecnologías y creaciones intelectuales, con un nivel de aceptación e intención de compra del 85%, lo cual nos permite concluir que la creación de una Oficina de Transferencia de Tecnologías en la Facultad de Administración de Empresas de la ESPOCH, es viable desde el punto de vista comercial..**

## **CAPÍTULO IV: ESTUDIO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL**

La transferencia de las creaciones intelectuales generadas en las Instituciones de Educación Superior son sin duda alguna el pilar fundamental del apoyo a la sociedad, es decir, es la forma más directa en la que la casona universitaria contribuye al desarrollo de la localidad.

Sin embargo, la creación de estas oficinas no solo benefician al ámbito empresarial sino también al sector académico, ya que como producto de la transferencia de dichas creaciones intelectuales resultado de la investigación se genera recursos financieros para el propio ámbito universitario.

Este trabajo investigativo para llegar a feliz término, supone entonces la articulación de varios estudios que nos permitirán determinar así la factibilidad de la creación de una OTT desde la perspectiva de mercado, técnica, legal, administrativa y financiera y tras a ver concluido el estudio de mercado, corresponde continuar con la evaluación técnica, administrativa y legal de este proyecto de investigación.

Es por esto que a través de este estudio se establece el correcto funcionamiento y operatividad de la Oficina de Transferencia Tecnológica, para lo cual se desarrollan varios aspectos de la ingeniería del proyecto donde se describe el proceso para la transferencia y cesión de derechos; además se define la localización, teniendo en cuenta tanto el micro como el macro entorno, y los recursos materiales y humanos que la oficina necesitará para su desempeño.

Dentro de este capítulo se establece también el modelo administrativo adecuado para esta unidad de transferencia de conocimiento y se detallan en un reglamento aspectos legales necesarios para un marco jurídico que aporte seguridad y la suficiente flexibilidad para cristalizar la misión de transferencia, preservando por una parte los derechos inherentes a la creación del conocimiento que la universidad tiene, y la obligación de que los mismos repercutan favorablemente en el desarrollo empresarial y social de nuestra ciudad.

## 4.1. Localización

Es necesario establecer el lugar idóneo de ubicación de la Oficina de Transferencia Tecnológica tanto a nivel del macro como del micro entorno, ya que un emplazamiento correcto supone incurrir en costos mínimos y en mejores facilidades de acceso a los recursos que se requiere para el óptimo funcionamiento de dicha unidad.

### 4.1.1. Macrolocalización

El lugar donde esta Oficina de Transferencia de Tecnologías se ubicará, a fin de tener incidencia en el sector empresarial, es en la ciudad de Riobamba, cabecera cantonal de la Provincia de Chimborazo, donde tienen su domicilio la mayor parte de empresas pertenecientes a nuestro mercado objetivo que es la CAPICH, así mismo por su ubicación geográfica se encuentra a corta distancia de los demás cantones.

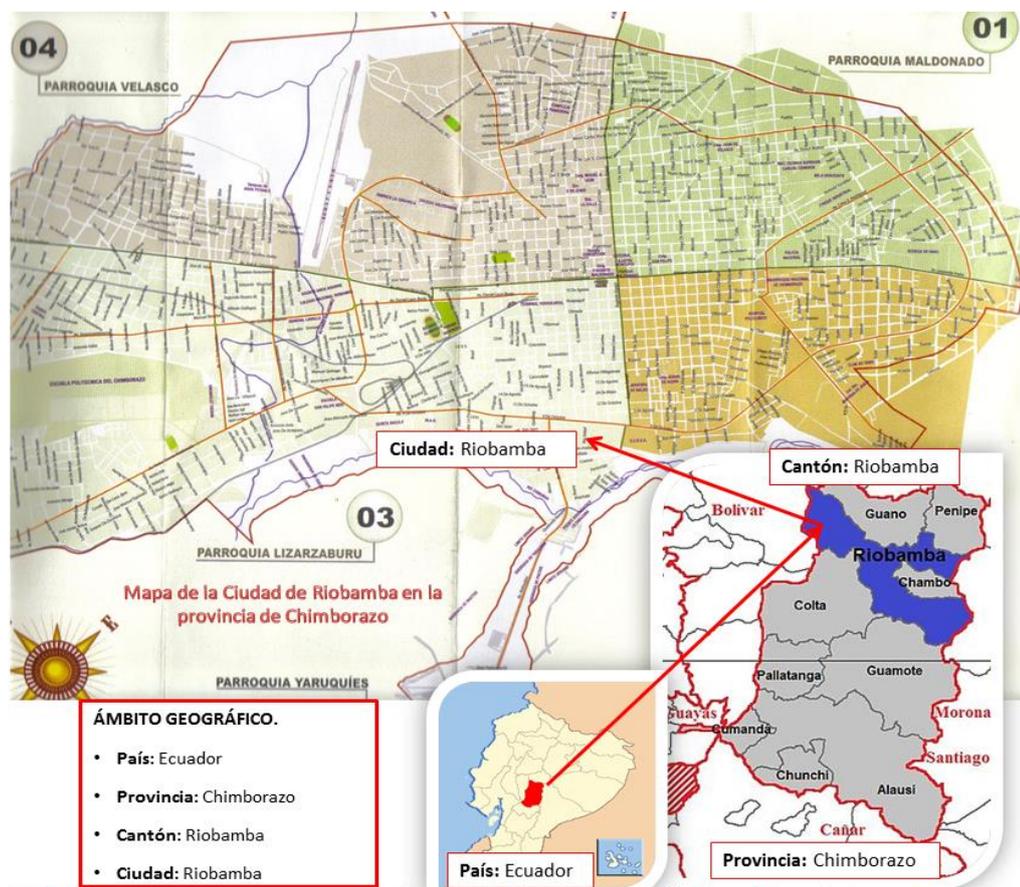


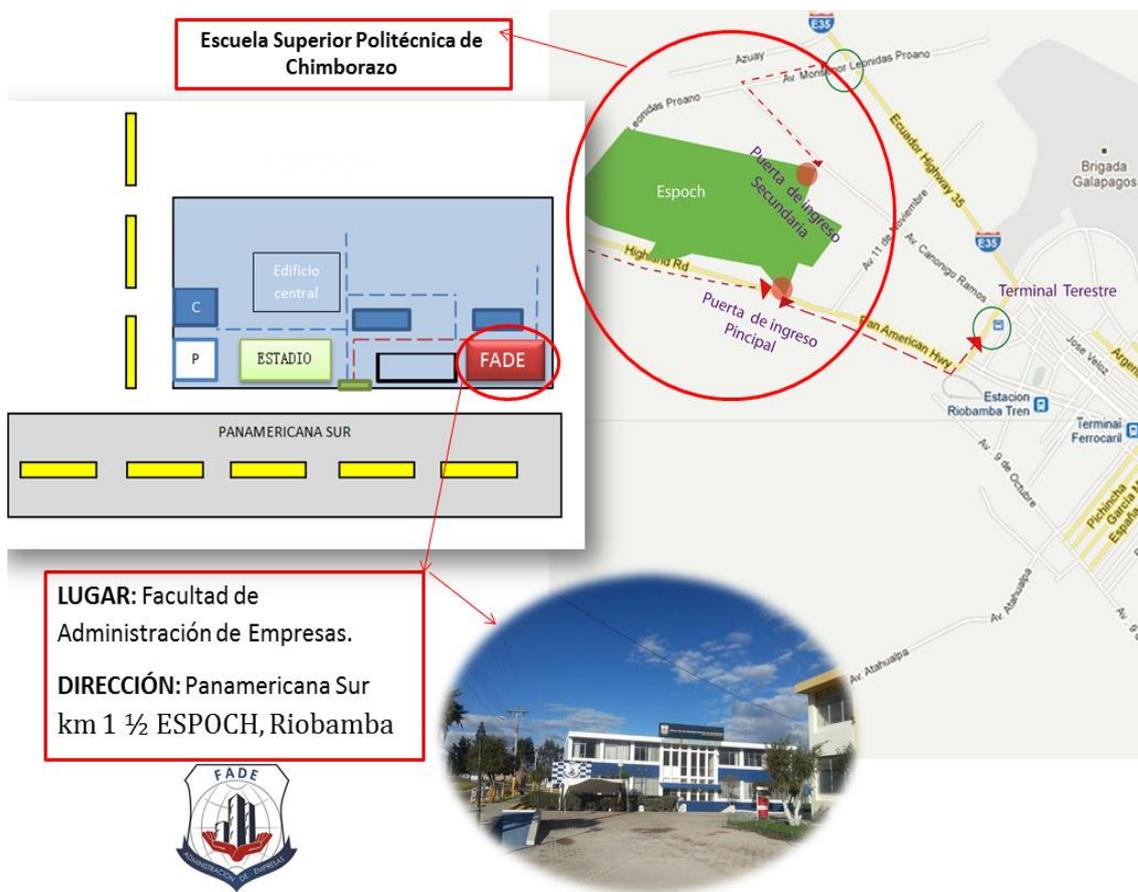
Gráfico N° 8: Macrolocalización de la Oficina de Transferencia de Tecnologías

Notas: Ciudad de Riobamba. Fuente: Elaborado por las Autoras

#### 4.1.2. Microlocalización

Al ser una oficina de transferencia de tecnología, centralizada, técnica e interna; teniendo en cuenta además la estrecha relación que ésta deberá tener con el Instituto de Investigaciones de la ESPOCH, la ubicación idónea es la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Partiendo de esto y dado al involucramiento que esta oficina deberá tener con la labor investigativa de la Facultad de Administración de Empresas, es de vital importancia determinar que la misma funcione al interno de esta facultad ya que le brindará garantías básicas como servicio de agua, luz, teléfono, internet, etc. y la infraestructura suficiente.



**Gráfico N° 9:**Microlocalización de la Oficina de Transferencia de Tecnologías

**Notas:** Facultad de Administración de Empresas **Fuente:** Elaborado por las Autoras

## 4.2. Distribución en planta

La distribución que se propone para la Oficina de Transferencia Tecnológica de la Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, tiene por objeto proporcionar bienestar al capital humano que trabaje dentro de la misma, ya que promueve condiciones óptimas de seguridad y permite además que las operaciones efectuadas sean más económicas.

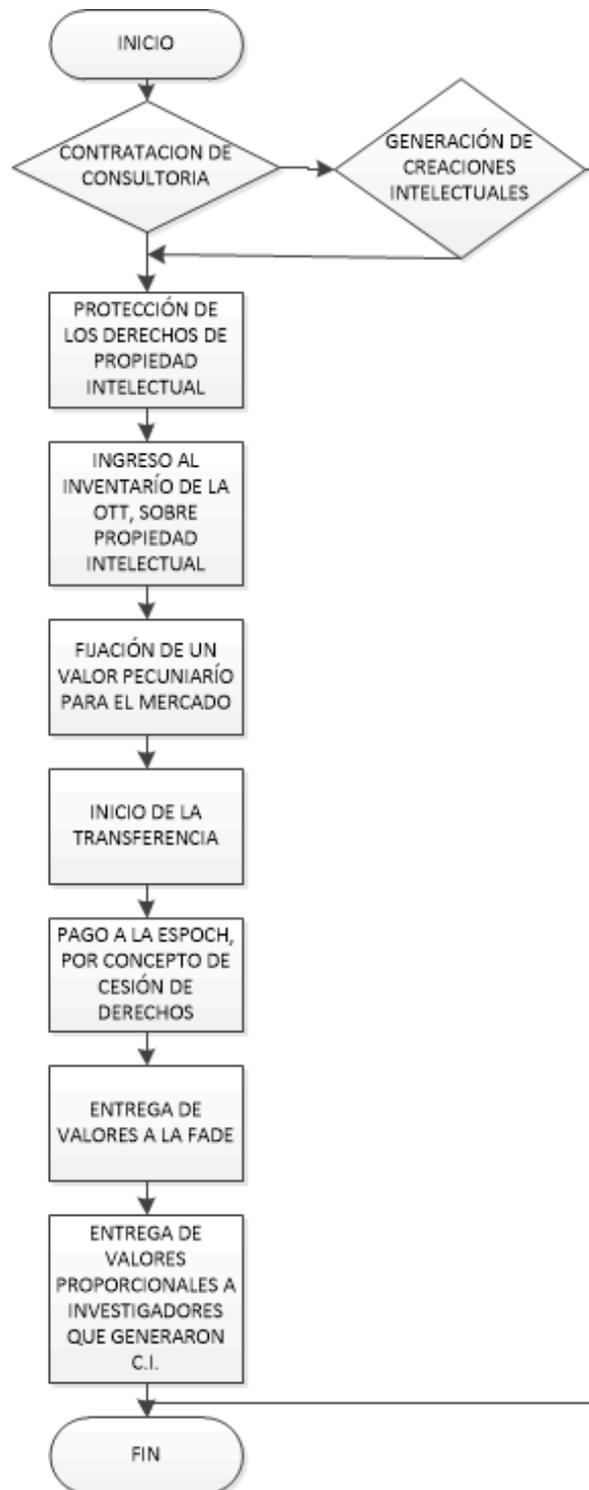


**Gráfico N° 10:** Distribución en Planta de la Oficina de Transferencia de Tecnologías

**Notas:** Está conformada por 7 departamentos

**Fuente:** Elaborado por las Autoras

**4.3. Flujograma del proceso de transferencia de las creaciones intelectuales generadas por la Facultad de Administración de Empresas a empresas de la ciudad de Riobamba.**



**Gráfico N° 11:**Flujograma del Proceso de Transferencia Tecnológica.

#### **4.4.Requerimiento del Talento Humano**

Antes de establecer los cargos que conformen la estructura orgánica de la Oficina de Transferencia de Tecnología de la Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo resulta importante recordar las funciones que le son inherentes a esta oficina técnica:

- Realizar las gestiones necesarias para la defensa de los derechos de propiedad intelectual, respecto de los resultados investigativos obtenidos por la facultad.
- Inventariar la producción de los trabajos investigativos generados en la FADE a fin de establecer una base de datos unificada y actualizada.
- Establecer el valor pecuniario de las creaciones intelectuales producidas en la Facultad de Administración de Empresas, respecto de su relevancia y a las necesidades del mercado.
- Ser el vínculo necesario para el apoyo al desarrollo empresarial de Riobamba, estableciendo nexos entre la universidad y los agentes externos, con la finalidad de aumentar el potencial económico de las invenciones sujetas a propiedad intelectual.
- Ser el canal de comercialización y transferencia de los derechos sobre las creaciones intelectuales generadas en la FADE..

Con el propósito de que el funcionamiento de esta Oficina de Transferencia de Tecnologías sea óptimo, de acuerdo a las funciones antes descritas es necesario contar con la siguiente planta administrativa, teniendo en cuenta que además necesitamos darle un valor agregado a esta oficina dada la falta de confianza que existe por parte de el sector empresarial hacia la formalización y apoyo de la academia:

- Dirección de la Oficina de Transferencia de Tecnología
- Asesoría jurídica gratuita a la empresa.
- Protección de Propiedad Intelectual
- Secretaría
- Unidad técnica de inventario y gestión de las creaciones intelectuales.
- Unidad de vinculación y negociación.
- Unidad de investigación. (docentes y alumnos).

Una vez definidas las dependencias que funcionarán en la Oficina de Transferencia de Tecnología, se detalla a continuación los perfiles profesionales para ocupar cada uno de los cargos.

**Tabla N° 14:** Dirección de la Oficina de Transferencia de Tecnología

<b>Descripción y perfil de puestos: DIRECTOR/A ADMINISTRATIVO - FINANCIERO</b>				
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACION DEL PUESTO</b>		<b>4. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>5. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA</b>	
		<b>INTERFAZ</b>		
<b>Denominación:</b>	Director/a Administrativo	Rector de la ESPOCH, Decano de la FADE miembros del equipo de la OTT FADE	<b>Nivel de Instrucción:</b>	Tercer Nivel
<b>Nivel:</b>	Directivo			
<b>Unidad o Proceso:</b>	Dirección Administrativa OTT FADE		<b>Título Requerido:</b>	Sí
<b>Rol:</b>	Dirección de Unidad/ Proceso			

<b>Lugar de Trabajo:</b> OTT FADE ECPOCH		<b>Área de Conocimiento:</b>	Ingeniería Comercial. Auditoría, Administración de Empresas, Finanzas, y afines.
<b>2. MISION</b>	<b>6. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA</b>		
Planificar, organizar y dar lineamientos de gestión de talento humano, tecnológicos y documentación, necesarios para el desarrollo de las actividades internas y externas, de la OTT FADE.	<b>Tiempo de Experiencia:</b>	3 años	
	<b>Especificidad de la experiencia:</b>	Planificación Estratégica, Finanzas, Presupuestos, LOSEP, Contratación Pública, Reglamento Interno, Procedimientos	
<b>3. ACTIVIDADES ESENCIALES</b>	<b>7. CONOCIMIENTOS</b>		<b>8. DESTREZAS</b>
Elaborar y pasar a conocimiento de la Unidad Administrativa Financiera de la ESPOCH la proforma presupuestaria de la OTT FADE, así como el cumplimiento de la gerencia y organización de la OTT FADE.	Planificación estratégica, proformas presupuestarias, administración, sistemas de supervisión y monitoreo, normativa y legislación relacionada.		Planificación, coordinación, supervisión y evaluación.
Autoriza las subsistencias, movilización pasajes terrestres y aéreos de funcionarios/as y servidores/as que laboren en la OTT FADE de conformidad con el reglamento interno de administración del personal, leyes y suscribe acciones de personal.	Finanzas y contabilidad, reglamento interno y normativa y legislación relacionada.		Planificación, gestión y toma de decisiones.
Dirige y elabora informes para la gestión y cesión de derechos de propiedad Intelectual sobre las invenciones generadas en la FADE.	Contratación Pública		Planificación, gestión y toma de decisiones.

**Fuente:** Elaboración propia basada en revisión documental

**Tabla N° 15:**Asesoría Jurídica gratuita a la empresa

Descripción y perfil de puesto: <b>ANALISTA DE ASESORÍA JURÍDICA</b>				
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>		<b>4. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>5. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA</b>	
<b>Denominación:</b> Analista de Asesoría Jurídica		<b>INTERFAZ</b>  PROCURADURÍA SÍNDICA, Miembros del equipo de Asesoría Jurídica, personal de la FADE, empresas de Chimborazo.	<b>Nivel de Instrucción:</b>	Tercer Nivel
<b>Nivel:</b>	Profesional		<b>Título Requerido :</b>	Si
<b>Unidad o Proceso:</b>	Asesoría Jurídica		<b>Área de Conocimiento:</b>	Derecho.
<b>Rol:</b>	Ejecución de Procesos			
<b>Grupo Ocupacional:</b>	Servidor Público 4			
<b>Grado:</b> 10				
<b>2. MISIÓN</b>		<b>6. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA</b>		
Asesorar gratuitamente al sector empresarial de la Provincia de Chimborazo a fin de apoyar a su desarrollo.		<b>Tiempo de Experiencia:</b>	3 años	
		<b>Especificidad de la experiencia:</b>	Consultoría legal, patrocinio judicial, derecho empresarial	
<b>3. ACTIVIDADES ESENCIALES</b>		<b>7. CONOCIMIENTOS</b>	<b>8. DESTREZAS</b>	
Asesoría legal al sector empresarial de Chimborazo		Leyes, reglamentos, regulaciones, protocolos judiciales	Pensamiento conceptual, Habilidad Analítica y Crítica.	
Elabora Informes de asistencia legal a las empresas		Derecho Societario, Tributario, Laboral	Pensamiento analítico y estratégico, Orientación a Resultados.	

Fuente: Elaboración propia basada en revisión documental

**Tabla N° 16:** Protección de Propiedad Intelectual.

Descripción y perfil de puesto: <b>ANALISTA DE DEFENSA DE PROPIEDAD INTELECTUAL</b>				
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		4. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	5. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
<b>Denominación:</b> Analista de Asesoría Jurídica		<b>INTERFAZ</b>  PROCURADURÍA SÍNDICA, Miembros del equipo de Asesoría Jurídica, personal de la FADE, IEPI, empresas de Chimborazo.	<b>Nivel de Instrucción:</b>	Tercer Nivel
<b>Nivel:</b>	Profesional		<b>Título Requerido:</b>	Si
<b>Unidad o Proceso:</b>	Asesoría Jurídica		<b>Área de Conocimiento:</b>	Derecho.
<b>Rol:</b>	Ejecución de Procesos			
<b>Grupo Ocupacional:</b>	Servidor Público 4			
<b>Grado:</b>	10			
2. MISIÓN		6. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		
Asesorar y gestionar temas de Propiedad Intelectual respecto de creaciones intelectuales generadas en la FADE, ESPOCH.		<b>Tiempo de Experiencia:</b>	3 años	
		<b>Especificidad de la experiencia:</b>	Consultoría legal, patrocinio judicial, derecho empresarial, Derecho de Propiedad Intelectual	
3. ACTIVIDADES ESENCIALES		7. CONOCIMIENTOS	8. DESTREZAS	
GESTIONAR EN EL IEPI, DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL		Leyes, regulaciones, judiciales, reglamentos, protocolos	Pensamiento conceptual, Habilidad Analítica y Crítica.	
Elabora Informes de trámites en IEPI		Derecho de Propiedad Intelectual, Derecho Societario, Tributario, Laboral	Pensamiento analítico y estratégico, Orientación a Resultados.	

Fuente: Elaboración propia basada en revisión documental

**Tabla N° 17:Secretaría**

Descripción y Perfil del puesto:ASISTENTE DE DOCUMENTACIÓN				
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		4. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	5. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
<b>Denominación :</b>	Asistente de Documentación	<b>INTERFAZ</b>  Servidores de la FADE ESPOCH, clientes externos	<b>Nivel de Instrucción:</b>	Segundo año o cuarto semestre aprobado de tercer nivel
<b>Nivel:</b>	No profesional			
<b>Unidad o Proceso:</b>	Secretaría General		<b>Título Requerido:</b>	No
<b>Rol:</b>	Técnico			
<b>Grupo Ocupacional:</b>	Servidor Público de Apoyo 4		<b>Área de Conocimiento :</b>	Administración , derecho, sociología y afines
<b>Grado:</b>	6			
<b>Lugar de Trabajo:</b>	Nivel Provincial			
2. MISIÓN		6. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		
Apoyar en procesos de recepción y administración de los documentos de la OTT FADE.		<b>Tiempo de Experiencia:</b>	Hasta un año.	
		<b>Especificidad de la experiencia:</b>	Clasificación de documentación Atención al cliente. Técnicas de Archivología.	
3. ACTIVIDADES ESENCIALES		7. CONOCIMIENTOS	8. DESTREZAS	
Procesa la documentación que ingrese y se despache en la OTT FADE		Manejo de instructivos de archivología	Recopilación y organización de información	
Prepara y organiza la documentación que ingresa al archivo.		Manejo de documentación, normas de control interno	Recopilación y organización de información	
Procesa registros estadísticos del archivo de la OTT FADE		Manejo de archivos de documentos clasificados	Organización de la información	

Procesa y elabora respaldos digitales de la documentación.	Estadística Básica, Administración Documental	Expresión escrita
------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------	-------------------

**Fuente:** Elaboración propia basada en revisión documental

**Tabla N° 18:** Unidad técnica de inventario y gestión de las creaciones intelectuales.

**Descripción y Perfil del puesto: ASISTENTE DE DOCUMENTACIÓN**

<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>		<b>4. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>5. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA</b>	
<b>Denominación:</b>	Técnico de Inventario	<b>INTERFAZ</b>  Servidores de la FADE ESPOCH, clientes externos	<b>Nivel de Instrucción:</b>	Bachillerato
<b>Nivel:</b>	No profesional			
<b>Unidad o Proceso:</b>	Secretaría General		<b>Título Requerido:</b>	No
<b>Rol:</b>	Técnico			
<b>Grupo Ocupacional:</b>	Servidor Público de Apoyo 4		<b>Área de Conocimiento:</b>	Sin especificar
<b>Grado:</b>	6			
<b>Lugar de Trabajo:</b>	FADE, ESPOCH			
<b>2. MISIÓN</b>		<b>6. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA</b>		
Apoyar en procesos de inventario y recepción de creaciones intelectuales de la FADE.		<b>Tiempo de Experiencia:</b>	Hasta un año.	
		<b>Especificidad de la experiencia:</b>	Clasificación de documentación Atención al cliente. Técnicas de Archivología.	
<b>3. ACTIVIDADES ESENCIALES</b>		<b>7. CONOCIMIENTOS</b>	<b>8. DESTREZAS</b>	
Inventaría y recepción de creaciones intelectuales de la FADE.		Manejo de instructivos de archivología	Recopilación y organización de información	
Prepara y organiza la documentación que ingresa al archivo.		Manejo de documentación, normas de control interno	Recopilación y organización de información	

---

**Fuente:** Elaboración propia basada en revisión documental

**Tabla N° 19:**Unidad de vinculación y negociación.

<b>Descripción y perfil de puestos: DIRECTOR/A ADMINISTRATIVO - FINANCIERO</b>				
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACION DEL PUESTO</b>		<b>4. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>5. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA</b>	
		<b>INTERFAZ</b>		
<b>Denominación:</b>	Técnico de Vinculación y Negociación	Director y miembros del equipo de la OTT FADE	<b>Nivel de Instrucción:</b>	Tercer Nivel
<b>Nivel:</b>	Técnico			
<b>Unidad o Proceso:</b>	Dirección Administrativa OTT FADE		<b>Título Requerido:</b>	Sí
<b>Rol:</b>	Dirección de Unidad/ Proceso			
<b>Lugar de Trabajo:</b>	OTT FADE ECPOCH		<b>Área de Conocimiento:</b>	Ingeniería Comercial. Auditoría, Administración de Empresas, Finanzas, y afines.
<b>2. MISION</b>		<b>6. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA</b>		
Planificar, organizar y dar lineamientos para comercialización de Productos de la OTT FADE.		<b>Tiempo de Experiencia:</b>	3 años	
		<b>Especificidad de la experiencia:</b>	Planificación Estratégica, Finanzas, Presupuestos, LOSEP, Contratación Pública, Reglamento Interno, Procedimientos	
<b>3. ACTIVIDADES ESENCIALES</b>		<b>7. CONOCIMIENTOS</b>		<b>8. DESTREZAS</b>
Planificar, organizar y dar lineamientos para comercialización de Productos de la OTT FADE.		Planificación estratégica, comercialización y negociación de Productos de la OTT FADE ESPOCH.		Negociación y comercialización.

**Fuente:** Elaboración propia basada en revisión documental

- **Unidad de investigación.-** Estará integrada además de los docentes investigadores por alumnos que se encuentren cursando el último semestre y por los mejores egresados de la Facultad de Administración de Empresas de la ESPOCH.

#### 4.5.Requerimiento de Equipos

Es necesario, para que sea operativa esta unidad, contar con los equipos de oficina suficientes, esto permitirá que el desempeño de la misma sea eficiente.

En este cuadro se muestran los equipos requeridos con sus características y la cantidad necesaria para el correcto funcionamiento de la oficina.

**Tabla N° 20:**Requerimiento de Equipos

<b>EQUIPO (CARACTERÍSTICAS)</b>	<b>CANTIDAD</b>
COMPUTADORA HP ALL IN ONE (HP Pavilion 20-B013W)	<b>6</b>
ARCHIVADOR 4 GAVETAS PLOMO	<b>6</b>
BUTACA PERSONAL	<b>12</b>
IMPRESORA SAMSUNG LASER ML 2010	<b>3</b>
TELEFONO PANASONIC DIGITAL	<b>2</b>
SILLA GIRATORIA CON BRAZOS BASE NEUMATICA	<b>6</b>
ESTACION DE TRABAJO OPERATIVA DE 160	<b>6</b>
ANAQUEL ARCHIVADOR CAFÉ DE 66 x 42 x 180	<b>5</b>

**Fuente:** Elaboración propia basada en revisión documental

#### **4.6.Aspectos Organizacionales**

Dentro del estudio organizacional se proporciona los elementos administrativos esenciales para cumplir con los objetivos propuestos, es así, que como parte de la planeación estratégica y a fin de dar rumbo a las acciones se fijan la misión, visión y objetivos de la esta unidad de transferencia de tecnologías, por otra parte, damos a conocer también instrumentos fundamentales como el organigrama estructural y las funciones que deben desempeñar el talento humano considerado para la producción de creaciones intelectuales y su respectiva administración y comercialización.

##### **4.6.1. Misión de la Oficina de Transferencia Tecnológica**

Administrar junto con el Instituto de Investigaciones de la ESPOCH, las Creaciones Intelectuales provenientes de la gestión investigativa de la Facultad de Administración de Empresas, de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, con el fin de generar vínculos para la transferencia de tecnologías hacia empresas locales que coadyuve al desarrollo de Chimborazo.

##### **4.6.2. Visión de la OTT de la Facultad de Administración de Empresas**

Constituirse en la principal administradora de creaciones intelectuales, relacionadas al ámbito contable, financiero y empresarial, a fin de ser la primera gestora de comercialización de tecnologías para las sociedades económicas de Riobamba.

##### **4.6.3. Objetivos**

La Oficina de Transferencia Tecnológica de la Facultad de Administración de Empresas, se concentrará en los siguientes objetivos:

- Promover la participación de la comunidad universitaria en proyectos de investigación.
- Inventariar los resultados generados por los investigadores, evaluar su costo y comercializarlos entre las empresas de la ciudad de Riobamba.
- Realizar los procesos de cesión de Derechos de las creaciones intelectuales generados en la FADE.
- Ser una fuente de ingresos para apoyar al presupuesto Universitario y entregar el valor económico que le corresponde a los investigadores.

#### 4.6.4. Estructura orgánica

La estructura organizacional de la Oficina de Transferencia de Tecnología obedece a una línea de mando que va desde la Dirección General en apoyo y correlación de las unidades de Asesoría jurídica gratuita a la empresa y Protección de Propiedad Intelectual hasta los departamentos de Secretaría, Unidad técnica de inventario y gestión de las creaciones intelectuales, Unidad de Vinculación y negociación y Unidad de investigación siguiendo un orden jerárquico respectivamente.

En el siguiente nivel de mando se muestra como se estructuran los departamentos respecto de su naturaleza y objetivos dentro de la OTT.

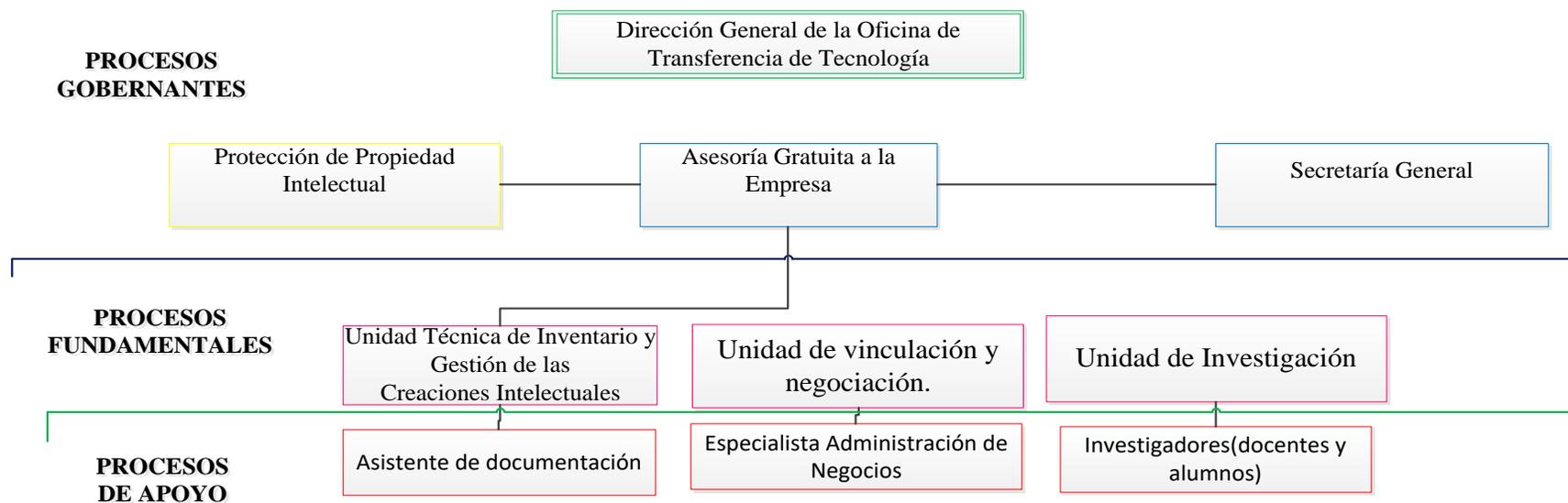


Gráfico N° 12: Estructura Orgánica de la OTT

#### 4.7. Estudio legal

### **EL CONSEJO POLITÉCNICO DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

#### **Considerando**

**Que**, el artículo 350 de la Constitución de la República dispone que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo;

**Que**, el artículo 355 de la Constitución de la República, señala: “El Estado reconocerá a las Universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las Universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte (...)”

**Que**, el artículo 322 de la Constitución de la República del Ecuador señala: “Se reconoce la propiedad intelectual de acuerdo con las condiciones que señale la ley. Se prohíbe toda forma de apropiación de conocimientos colectivos, en el ámbito de las ciencias, tecnologías y saberes ancestrales. Se prohíbe también la apropiación sobre los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agro-biodiversidad”;

**Que**, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece: Reconocimiento de la autonomía responsable.-El Estado reconoce a las Universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía

responsable, las Universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas.”;

**Que**, la Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 8 manifiesta respecto de los fines de la educación superior manifiesta:

“f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional(...)”;

**Que**, el artículo 13 de la Ley Orgánica de Educación Superior tipifica entre las funciones del Sistema de Educación Superior: “a) Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia (...)”;

**Que**, la Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 20, respecto del ejercicio de la autonomía responsable, el patrimonio y financiamiento de las instituciones del sistema de educación superior establece:

“i) Los ingresos provenientes de la propiedad intelectual como fruto de sus investigaciones y otras actividades académicas (...)”;

**Que**, la Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 28 manifiesta:

“Fuentes complementarias de ingresos y exoneraciones tributarias.- Las instituciones de educación superior públicas podrán crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en la investigación, en el otorgamiento de becas y ayudas económicas, en formar doctorados, en programas de posgrado, o inversión en infraestructura, en los términos establecidos en esta Ley (...)”;

**Que**, la Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 140, respecto de la articulación de los programas y actividades de investigación del sector público con el Sistema de Educación Superior, establece: “Los centros e instituciones del Sector Público

que realicen investigaciones en cualquier área, articularán sus actividades de investigación con una Universidad o escuela politécnica pública”; y,

**Que**, el artículo 148 de la Ley Orgánica de Educación Superior manifiesta: “Los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras que hayan intervenido en una investigación tendrán derecho a participar, individual o colectivamente, de los beneficios que obtenga la institución del Sistema de Educación Superior por la explotación o cesión de derechos sobre las invenciones realizadas en el marco de lo establecido en esta Ley y la de Propiedad Intelectual. Igual derecho y obligaciones tendrán si participan en consultorías u otros servicios externos remunerados”.

## **RESUELVE**

**Emitir el siguiente:**

### **REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ESPOCH**

## **TÍTULO I**

### **DISPOSICIONES COMUNES**

## **CAPÍTULO I**

**Art. 1.-** El objeto del presente Reglamento es la protección, gestión y comercialización de los derechos de propiedad intelectual de las creaciones científicas generadas por la Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH.

**Art. 2.-** Este Reglamento se aplicará a todas las actividades en que participe la Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH, en las cuales se protejan, gestionen y comercialicen derechos de propiedad intelectual de sus creaciones.

**Art. 3.-** La Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH, asegurará a los creadores de invenciones un reconocimiento económico por su actividad, en correspondencia con la utilidad financiera neta que la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo obtenga de la comercialización de los derechos de propiedad intelectual, en términos de los artículos 29, 30 y 31 del presente Reglamento.

**Art. 4.-** La Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT), que estará adscrita al Instituto de Investigaciones de la ESPOCH, es la instancia a la que le corresponde la administración y comercialización de los derechos de propiedad intelectual que generen las creaciones de la Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH, en los términos establecidos en el capítulo IV del presente Reglamento.

**Art. 5-** La información que suministre la Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH a terceros, dentro de procesos de negociación en la gestión de derechos de propiedad intelectual, se darán en un marco de reserva y confidencialidad.

**Art. 6. –** Las disposiciones del presente Reglamento se enmarcan en lo dispuesto en Ley de la Propiedad Intelectual, así como lo previsto en el Reglamento para el Funcionamiento del Instituto de Investigaciones de la ESPOCH, cuerpos jurídicos que prevalecerán cuando exista duda en cuanto a la aplicación, interpretación, o bien, ausencia de disposición en el presente Reglamento.

**Art. 7.-** Los derechos de propiedad intelectual de creaciones generadas en la FADE, comprenden:

1. Los derechos de autor y derechos conexos;
2. La propiedad industrial, que abarca, entre otros elementos, los siguientes:
  - a. Las invenciones;
  - b. Los dibujos y modelos industriales;

- c. Los esquemas de trazado (topografías) de circuitos integrados;
- d. La información no divulgada y los secretos comerciales e industriales;
- e. Las marcas de fábrica, de comercio, de servicios y los lemas comerciales;
- f. Las apariencias distintivas de los negocios y establecimientos de comercio;
- g. Los nombres comerciales;
- h. Las indicaciones geográficas; e,
- i. Cualquier otra creación intelectual que se destine a un uso agrícola, industrial o comercial.

## **CAPÍTULO II**

### **DE LOS CREADORES, AUTORES E INVENTORES**

**Art. 8.-** La Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH, reconoce que toda creación intelectual que realiza un empleado de la institución, un estudiante o equipo de investigación de la misma, es producto de su investigación e invención realizadas en un marco de respeto a los derechos de propiedad intelectual de terceros.

**Art. 9.-** Los creadores, autores o inventores tendrán derecho a que se les reconozca con tal calidad en títulos o registros de protección de derechos de propiedad intelectual de sus creaciones y en las publicaciones que de ellas se deriven.

**Art. 10.-** Los docentes, investigadores, empleados y estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH, deberán informar a la Oficina de Transferencia de Tecnología OTT, a través de su Dirección Administrativa, sobre creaciones susceptibles de ser registradas como propiedad intelectual, derivadas de un proyecto de investigación, de docencia, de la administración u otra actividad que se asemeje, desarrollado en o por encargo de la Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH. Para lo cual proporcionarán la información técnica y documental a fin de solicitar su registro ante la oficina de IEPI.

**Art. 11.-** La Dirección de la Oficina de Transferencia de Tecnología de la FADE, será la encargada de determinar la figura jurídica que permita la adecuada protección de los derechos de propiedad intelectual de las creaciones generadas en la FADE a través de sus creadores, autores o inventores.

**Art. 12.-** Los docentes, investigadores, empleados, estudiantes, consultores y asesores de la Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH, que participen en proyectos de investigación o desarrollo tecnológico no podrán divulgar la información que conozcan por su participación en dichos proyectos, bajo ningún concepto, debiendo guardar total reserva y confidencialidad sobre la misma.

### **CAPÍTULO III**

#### **DE LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELLECTUAL**

**Art. 13.-** La Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH será la titular de todos los derechos de propiedad intelectual que generen sus creaciones, obtenidas bajo cualquier relación laboral o académica existente entre ésta sus docentes, investigadores, empleados y estudiantes, en las que se utilizaron recursos económicos o infraestructura de la FADE o fondos gestionados por ésta.

La FADE-ESPOCH deberá compartir de forma justa, con sus creadores, autores o inventores, las regalías o cualquier ingreso económico que se obtenga de la gestión y comercialización de los derechos de propiedad intelectual de sus creaciones, en base a la siguiente tabla:

#### **UTILIDADES HASTA 250.000 DÓLARES EN LA COMERCIALIZACIÓN DE OBRAS, CREACIONES O INVENCIONES**

AUTORES, CREADORES O INVENTORES y GRUPO DE INVESTIGACIÓN.....	40%
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.....	40%

ESPOCH.....20%

#### **UTILIDADES DE 250.001 A 500.000 DÓLARES**

AUTORES, CREADORES O INVENTORES y GRUPO DE INVESTIGACIÓN.....25%

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.....40%

ESPOCH.....35%

#### **UTILIDADES DE 500.001 DÓLARES O MÁS**

AUTORES, CREADORES O INVENTORES y GRUPO DE INVESTIGACIÓN.....30%

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.....35%

ESPOCH.....35%

**Art. 14.-** La Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH será titular del derecho de explotación de la propiedad intelectual de cualquier invención que sea creada o mejorada por terceros que hayan sido contratados o comisionados por la FADE, para ese propósito.

**Art. 15.-** Las creaciones o invenciones desarrolladas por sus docentes, investigadores, empleados y estudiantes, fuera sus funciones y responsabilidades con la Facultad de Administración de Empresas ESPOCH, siempre que no se haya utilizado recursos o infraestructura de la ESPOCH, podrán ser aprovechadas de manera unilateral por sus creadores o inventores.

**Art. 16.-** Ningún miembro de la Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH, sea o no creador o inventor, podrá apropiarse, registrar, traspasar, proteger o comercializar los derechos de propiedad intelectual, sin la respectiva cesión de derechos que podrá realizar la FADE ESPOCH a favor de terceros.

## **CAPÍTULO IV**

### **DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

**Art. 17.-** La Oficina de Transferencia de Tecnología estará vinculada al Instituto de Investigaciones de la ESPOCH y será la ventanilla única con la comunidad universitaria y con los diferentes sectores externos a la institución, en materia de propiedad intelectual.

**Art. 18.-** En las negociaciones sobre la propiedad intelectual, la OTT deberá aplicar los siguientes lineamientos:

- a) La única persona facultada para firmar los contratos será el Rector de la ESPOCH;
- b) Los investigadores o autores podrán participar como asesores técnicos del equipo de negociación; y,
- c) Los formatos utilizados para la firma serán los autorizados por el Asesor Jurídico de la OTT de Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH.

**Artículo 20.** Identificada la factibilidad de uso y explotación de la propiedad intelectual, la OTT realizará los trámites necesarios para protegerla, registrarla y explotarla comercialmente, así como establecer el mejor modelo para su transferencia.

**Artículo 21.** La OTT establecerá contactos con la industria y coordinará las acciones necesarias para la transferencia de tecnología a través de su Unidad Técnica de Negociación.

**Artículo 22.** La OTT promoverá la creación de vínculos estratégicos, para dar utilidad y aplicación a la propiedad intelectual de la Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH.

**Artículo 23.** Las funciones de la OTT de la FADE, ESPOCH será las siguientes funciones:

- I. Asesorar a los inventores de la Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH durante los trámites de registro de propiedad intelectual.

- II. Brindar asesoría legal gratuita a las empresas que sean parte de convenios estratégicos con la OTT de la Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH.
- III. Establecer la factibilidad de las solicitudes de protección de invenciones realizadas por empleados y estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH, para esto se tomará en cuenta criterios de factibilidad de explotación comercial y viabilidad de transferencia tecnológica.
- IV. Coordinar los trámites para la presentación y seguimiento de solicitudes relacionadas con derechos de propiedad intelectual ante el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual.
- V. Realizar los trámites necesarios para el proceso de transferencia de tecnología y la comercialización de la propiedad intelectual de la Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH, en coordinación con el Rector/a, el Instituto de Investigaciones de la ESPOCH, así como con el asesor Jurídico de la OTT.
- VI. Informar al Rector, Procurador Síndico de la ESPOCH y al Decano de Facultad de Administración de Empresas, sobre presuntas violaciones que puedan surgir en el proceso de protección y transferencia de la propiedad intelectual.
- VII. Notificar al inventor de la decisión de no protección o de abandono del proceso de protección de la propiedad intelectual.
- VIII. Elaborar un Plan de Negocios respecto del potencial comercial de una Invención o Modelo de Utilidad, mismo que será realizado por la Unidad Técnica de Negociación de la OTT.
- IX. Establecer los mecanismos necesarios a fin de identificar los procesos investigativos que tengan resultados susceptibles de ser protegidos y que tengan posibilidades de comercialización en el mercado.
- X. Elaborar y mantener actualizado el inventario de la propiedad intelectual de la Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH.
- XI. Las que le asignen este Reglamento y demás disposiciones universitarias.

**Artículo 24.** La OTT deberá informar al Instituto de Investigaciones de la ESPOCH y al Procurador Síndico sobre el cumplimiento de los acuerdos y contratos que incluyan asuntos relacionados con propiedad intelectual.

**Artículo 25.** La OTT contará con un Asesor Jurídico, mismo que se apoyará en el Procurador Síndico de la ESPOCH como órgano de consulta de carácter vinculante.

**Artículo 26.** La OTT entregará a la Unidad Técnica de Archivo la guarda y custodia de los documentos que acrediten la titularidad de la propiedad intelectual.

**Artículo 27.** La OTT deberá notificar a la Dirección Financiera de la ESPOCH, los casos de cesión y transferencia de derechos de propiedad intelectual de la Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH. La Dirección Financiera deberá vigilar el cumplimiento de pagos por transferencia de la titularidad o por regalías derivadas de los licenciamientos.

## **CAPÍTULO V.**

### **ADMINISTRACIÓN Y CONTRATOS PARA TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

**Artículo 28.** Cuando la Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH reciba regalías o ingresos por la venta de la propiedad intelectual bajo su titularidad, destinará el total de los recursos remanentes para ser distribuidos de conformidad con el artículo 30 del presente reglamento.

Para estos efectos, se entiende por remanente la cantidad resultante después de haberse cubierto lo correspondiente al pago de tarifas por registro ante el IEPI u organismos internacionales, abogados externos y otros servicios que la Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH hubiera requerido para la revisión de la propiedad intelectual, posibles violaciones a registros de terceros, defensa de la solicitud de registro, así como por el cumplimiento o defensa de un licenciamiento, y gastos directos e indirectos de negociación asociados a la transferencia de tecnología.

**Artículo 29.** Con los ingresos de los ESPOCH y de la Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH referidos en las numerales II y III, se procurará solventar los gastos

básicos para la realización de actividades relacionadas con el mantenimiento, la promoción, capacitación, transferencia y comercialización de la propiedad intelectual de la institución, incluyendo los salarios del personal, tanto académico como administrativo, contratado exprofeso para desarrollar tales funciones. Dichos salarios serán los contemplados en los respectivos tabuladores de la Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH. En todo caso, no deberá utilizarse el recurso obtenido para realizar pagos adicionales o complementarios al personal de tiempo completo - académico o administrativo - de la ESPOCH.

**Artículo 30.** El inventor o inventores, o en su caso su causahabiente(s), recibirán la compensación que refiere este reglamento durante el tiempo de vigencia de la explotación de la invención, aún y cuando estos dejen de ser trabajadores activos o estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH.

**Artículo 31.** La Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH podrá ceder los derechos de propiedad intelectual, con carácter oneroso; y, de forma gratuita aquellos derechos de propiedad intelectual cuando el titular lo considere conveniente de acuerdo con sus fines y objetivos.

**Artículo 33.** En la cesión de derechos de propiedad intelectual de las creaciones intelectuales de la Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH, el contrato que al efecto se emita deberá atender las siguientes disposiciones:

- I. Deberá identificarse claramente las figuras de protección a transferir.
- II. Indicar excepción de responsabilidad para la Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH y/o sus empleados por el éxito comercial o no del proyecto, así como de responsabilidad civil por daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor al momento de la utilización y explotación de la propiedad intelectual transferida.
- III. Las demás que determine la Procuraduría Síndica de la ESPOCH en coordinación con la OTT, su Director y Asesor Jurídico.

**Artículo 34.** La Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH puede ceder de derecho de propiedad intelectual para el uso o explotación comercial de una invención o desarrollo de la misma, mediante la figura de contrato de Cesión de Derechos de Propiedad Intelectual.

**Artículo 35.** En la cesión de Derechos de Propiedad Intelectual de la Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH se atenderán las siguientes disposiciones:

- I. El contrato de cesión de derechos que se emita deberá contener al menos los siguientes términos:
  - a. El objeto de la cesión de uso o explotación de la propiedad intelectual que claramente establezca qué se está transfiriendo, su campo de aplicación, los fines de la transferencia, las limitantes de la misma, y número de registro de las solicitudes de patente o patentes vigentes, de manera que se identifiquen claramente las figuras de protección licenciadas.
  - b. Vigencia del contrato que no exceda los términos, tiempos y condiciones permitidos para la transferencia de tecnologías o conocimientos en las leyes aplicables
  - c. Contraprestaciones, que pueden ser pagos iniciales, pagos mínimos anuales, regalías, intercambio de tecnologías, prohibición de volver acceder, bonos o pagos por comisiones, servicios de asesoría para la instalación y arranque, entre otros.
  - d. Expectativas de rendimientos, ventas o producciones mínimas por parte del licenciatarario.
  - e. Cláusula de confidencialidad.
  - f. Territorio

- g. El contrato de cesión de derechos establecerá que la Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH, no será responsable ni podrá garantizar el éxito comercial o la aplicación intelectual exitosa o beneficiosa del objeto de licenciamiento. Esta disposición es irrenunciable.
  - h. Las demás que determine la OTT.
- II. La cesión de derechos de propiedad intelectual deberá estar sujeta al cumplimiento de objetivos de desempeño previamente establecidos en el Plan de Negocios, mismos que deberán satisfacer el rendimiento máximo esperado por la explotación de la tecnología o conocimiento licenciado. De no cumplir los objetivos se perdería la cesión misma y en su caso la exclusividad.
  - III. Todo sublicenciamiento de derecho de propiedad intelectual deberá ser autorizado por la Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH.
  - IV. La Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH será la responsable de pagar y mantener vigentes sus derechos de propiedad intelectual.

## **CAPÍTULO VI.**

### **LA INTERPRETACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

**Artículo 36.** En caso de conflicto entre las partes sobre el derecho de titularidad y explotación de la propiedad intelectual, éstas se someterán a los procedimientos conciliatorios previstos en la Ley de Propiedad Intelectual y a la Jurisdicción Ordinaria.

**Artículo 37.** El Procurador Síndico de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, a petición de la parte interesada, intervendrá en la solución alternativa de conflictos que se susciten con motivo de la gestión, registro, explotación o cualquiera otra situación planteada al interior de la Facultad de Administración de Empresas, ESPOCH y que tengan relación con la propiedad intelectual, en el entendido de que, en caso de no lograr dicha conciliación entre las partes, quedarán a salvo sus derechos para que acudan a las instancias gubernamentales o tribunales que consideren competentes.

**Artículo 38.** Todas las acciones contempladas y reguladas en el presente reglamento deberán apegarse a las políticas institucionales de conflictos de interés, cuyo objetivo es salvaguardar los intereses de todas las partes involucradas en la transferencia de conocimientos.

## **CAPÍTULO V: EVALUACIÓN FINANCIERA**

Se debe tener en cuenta que en caso de ser implementada la Oficina de Transferencia de Tecnología y al encontrarse en una etapa de inicio de actividades, el volumen de los servicios que ésta ofrezca será algo limitado en un comienzo, lo cual se ve afectado principalmente los siguientes recursos:

- Capital Humano
- Recurso Material

### **5.1.Capital Humano:**

Este es uno de los factores determinantes para hacer posible el proceso de transferencia tecnológica, ya que de éste dependerá la cantidad de servicios ofertada por la unidad técnica y centralizada, OTT. Se ha determinado que inicialmente la oficina funcionará con:

- 1 Director Administrativo de la OTT
- 1 Analista de Asesoría Jurídica Gratuita
- 1 Analista de Defensa de Propiedad Intelectual
- 1 Secretaria
- 1 Técnico de Inventario
- 1 Técnico de Vinculación y Negociación
- Creadores, Autores o Inventores (docentes, empleados de la institución, investigadores y estudiantes de la FADE)

El personal administrativo que formará parte de la Oficina de Transferencia de Tecnologías (OTT), de la Facultad de Administración de Empresas laborará normalmente de lunes a viernes, en horario de (08h00 a 12h00) y (13h00 a 17h00), lo que corresponde a 8 horas diarias de trabajo.

Así también, se considerarán los feriados y fechas nacionales decretadas por el Presidente del Ecuador como no laborables.

**Tabla N° 21: Recursos Humanos**

<b>SERVICIO</b>	<b>Personal</b>	<b>Horas por semana</b>	<b>Horas al mes</b>	<b>Total H/año</b>
<b>Director de la OTT</b>	1	40	160	1920
<b>Analista de Asesoría Jurídica</b>	1	40	160	1920
<b>Analista de defensa de Propiedad Intelectual</b>	1	40	160	1920
<b>Secretaría</b>	1	40	160	1920
<b>Técnico de Inventario</b>	1	40	160	1920
<b>Técnico de Vinculación y Negociación</b>	1	40	160	1920

**Fuente:** Elaboración propia basada en investigación documental.

Adicionalmente se cuenta con el cuerpo de docentes y estudiantes investigadores de la Facultad de Administración de Empresas. En cuanto a los alumnos, éstos serán los mejores puntuados, con predisposición para colaborar aplicando sus conocimientos en el plano real del mercado Riobambeño, fortaleciendo su desarrollo empresarial, y a su vez proporcionando experiencia a su propia hoja de vida. Así también el o los profesionales para el desarrollo de proyectos de investigación serán escogidos de la planta docente de la Facultad en función de la naturaleza del proyecto que se esté ejecutando y su magnitud.

## 5.2. Recurso Material:

Los recursos con los cuales contará la Oficina de Transferencia de Tecnologías de la Facultad de Administración de Empresas de la ESPOCH, a fin de ofrecer un adecuado servicio serán:

- 6 Computadoras
- 6 Archivadores
- 12 Butacas
- 3 Impresoras
- 2 Teléfonos
- 6 Sillas
- 5 Anaqueles Archivadores
- 6 Estaciones de trabajo

**Tabla N° 22:**Recursos Materiales

EQUIPO (CARACTERÍSTICAS)	CANTIDAD
COMPUTADORA HP ALL IN ONE (HP Pavilion 20-B013W)	6
ARCHIVADOR 4 GAVETAS PLOMO	6
BUTACA PERSONAL	12
IMPRESORA SAMSUNG LASER ML 2010	3
TELEFONO PANASONIC DIGITAL	2
SILLA GIRATORIA CON BRAZOS BASE NEUMATICA	6
ESTACION DE TRABAJO OPERATIVA DE 160	6
ANAQUEL ARCHIVADOR CAFÉ DE 66 x 42 x 180	5

**Fuente:** Elaboración propia basada en investigación documental.

### 5.3. Evaluación Financiera

El Plan de Inversión necesario para la puesta en marcha de la OTT está integrado por los diversos gastos o egresos necesarios para su funcionamiento.

#### 5.3.1. Egresos:

A continuación describimos los gastos en los cuales se incurrirá en la etapa inicial para la realización del proyecto:

La Tabla N° 23 nos muestra un detalle del Mobiliario requerido por la Oficina de Transferencia de Tecnología, respecto de la adecuación de las unidades generando una erogación total por este rubro de \$3.715,00.

**Tabla N° 23:** Gastos de Inversión en Mobiliario

<b>MOBILIARIO</b>	<b>CANT.</b>	<b>COSTO UNIT.</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
ARCHIVADOR 4 GAVETAS PLOMO	6	\$ 165,00	\$ 990,00
BUTACA PERSONAL	12	\$ 35,00	\$ 420,00
SILLA GIRATORIA CON BRAZOS BASE NEUMATICA	6	\$ 50,00	\$ 300,00
ESTACION DE TRABAJO OPERATIVA DE 160	6	\$ 205,00	\$ 1.230,00
ANAQUEL ARCHIVADOR CAFÉ DE 66 x 42 x 180	5	\$ 155,00	\$ 775,00
<b>T O T A L</b>			<b>\$ 3.715,00</b>

**Fuente:** Elaboración propia basada en la recolección de Proformas

La Tabla N° 24 ilustra los gastos que se generarán en el Equipo de Computación para la Oficina de Transferencia de Tecnologías.

**Tabla N° 24:**Gastos de Inversión en Equipo de Computación

<b>EQUIPO DE COMPUTACIÓN</b>	<b>CANT.</b>	<b>COSTO UNIT</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
<b>COMPUTADORA HP ALL IN ONE (HP Pavilion 20-B013W)</b>	6	\$ 500,00	\$ 3.000,00
<b>IMPRESORA SAMSUNG LASER ML 2010</b>	3	\$ 600,00	\$ 1.800,00
<b>T O T A L</b>			\$ 4.800,00

**Fuente:** Elaboración propia basada en la recolección de Proformas

Igualmente la Tabla N° 25 proporciona información acerca de los gastos que se generarán por concepto de Equipo de Oficina necesario para las actividades de la Oficina de Transferencia de Tecnología. Dentro del grupo de Varios se ha considerado materiales como carpetas, grapadoras, perforadoras, papelería, esferos, lápices, entre otros.

**Tabla N° 25:**Gastos de Inversión en Equipo de Oficina

<b>EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>CANT.</b>	<b>COSTO UNIT</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
<b>TELEFONO PANASONIC DIGITAL</b>	2	\$ 55,00	\$ 110,00
<b>VARIOS</b>	-	\$ 150,00	\$ 150,00
<b>T O T A L</b>			\$ 260,00

**Fuente:** Elaboración propia basada en la recolección de Proformas

### **5.3.2. Otros Gastos**

Para el cálculo de otros gastos, no consideramos el pago de servicios básicos, y de materiales y suministros ya que estos serán tomados en cuenta directamente en el Plan Operativo Anual que realiza la ESPOCH.

**Tabla N° 26:Otros Gastos Anuales**

<b>OTROS GASTOS</b>	<b>COSTO MENSUAL</b>	<b>COSTO ANUAL</b>
PUBLICACIONES	\$ 220,00	\$ 2.640,00
TRÁMITES DE PATENTES	\$ 80,00	\$ 960,00
<b>TOTAL</b>	\$ 300,00	\$ 3.600,00

**Fuente:** Elaboración Propia

**Publicaciones;** este rubro está integrado por los costos en los que se incurrirá para publicar los resultados de las investigaciones, tanto en medios televisivos como impresos, teniendo en cuenta los medios de mayor audiencia y de mayor circulación de la provincia de Chimborazo, para darse así a conocer a más empresas.

**Trámites de patentes,** derechos de autor, etc.; este rubro se ha considerado para afrontar los valores que cobra el IEPI en los trámites de registro.

#### **5.4. Evaluación Financiera**

##### **5.4.1. Financiamiento:**

Al tratarse de una Oficina de Transferencia Tecnológica (OTT) centralizada, el financiamiento integro de la inversión estará a cargo de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, quien mediante la intervención y petición de la Facultad de Administración de Empresas decidirán destinar un monto para la ejecución de este proyecto y creación de la OTT.

En la Tabla N° 27 se observa que Inversión Total del Proyecto asciende a \$ 9.075,00

**Tabla N° 27: Plan de Inversión**

EGRESOS

<b>ADQUISISIONES:</b>	<b>\$ 8.775,00</b>
<b>MOBILIARIO</b>	\$ 3.715,00
<b>EQUIPO DE COMPUTACIÓN</b>	\$ 4.800,00
<b>EQUIPO DE OFICINA</b>	\$ 260,00
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>\$ 300,00</b>
<b>EFFECTIVO</b>	\$ 300,00
<b><u>EGRESOS TOTALES:</u></b>	<b><u>\$ 9.075,00</u></b>
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	
<b>FINANCIAMIENTO FADE</b>	\$ 9.075,00
<b><u>FINANCIAMIENTO TOTAL</u></b>	<b><u>\$ 9.075,00</u></b>

**Fuente:** Elaboración propia

## **VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **CONSLUSIONES**

- Del desarrollo del presente trabajo investigativo se deduce que el número de creaciones intelectuales, es decir, la producción científica que posee la Facultad de Administración de Empresas de la ESPOCH, no solo que es alta sino también suficiente para que sea factible la creación de una OTT.
- Pese a la existencia del Instituto de Investigaciones de la ESPOCH, es necesaria la creación de una OTT para la Facultad de Administración de Empresas, cuyo funcionamiento estará basado en su reglamento, mismo que debe incluir aspectos olvidados por el referido Instituto de Investigaciones , tales como la forma en que se cederán los derechos de propiedad intelectual, distribución de regalías, entre otros aspectos técnicos.
- Una vez analizado nuestro mercado objetivo, CAPICH, podemos establecer que no solo estarían dispuestos a adquirir creaciones intelectuales generadas en la FADE sino que se trata de una necesidad apremiante para afrontar los retos que se presentan mayormente en temas como comercio exterior y administración del capital humano.

### **RECOMENDACIONES**

Considerando los resultados y conclusiones del proyecto se recomienda:

- Crear la Oficina de Transferencia de Tecnología, misma, que se deberá encargar de identificar creaciones intelectuales susceptibles de protección de derechos, protegerlas, inventariarlas, gestionarlas y comercializarlas a los mercados objetivos como la CAPICH.

- Implementar una justa distribución de los recursos provenientes de la comercialización de creaciones intelectuales realizadas en la ESPOCH, tomando en cuenta a todos aquellos que participaron del proceso investigativo.
- Incluir un departamento de asesoría jurídica gratuita a la empresa, en la OTT, como estrategia para atraer a clientes potenciales, ya que se evidenció durante la investigación la necesidad que las empresas tienen de este departamento.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

### Libros:

- Baca Urbina, G. (2010). Evaluación de Proyectos México: McGraw Hill. (págs. 2-10).
- Castillo, H. (2010). El modelo de la triple hélice como un medio para la vinculación entre la universidad y empresa. *Revista Nacional de administración*, Costa Rica. (págs. 85-94).
- García Del Junco, J., & Casanueva, C. (2001). *Prácticas De La Gestion Empresarial*. Madrid: Mc Graw Hill.
- HINDLE, K. (2008). *Fundamentos de Marketing*. Mexico: McGraw-Hill/ Interamericana Editores S.A.
- José , V. Z. (1990). *Teoría Fundamental del Estado*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- Kerlinger, F. (1975). *Investigación del comportamiento. Técnicas y metodología* México: Nueva Editorial Interamericana, (pág. 11).
- Kotler, P. (2008). En *Dirección de Mercadotecnia*. México: Pearson.
- Manderieux, L. (2011). En *Guía para la creación y la gestión de oficinas de transferencia de tecnología en universidades y centros de investigación de América Latina..* IEPI Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual. (pág. 3)
- Marone, L., & R. González del Solar. (2007). Crítica, creatividad y rigor: vértices de un triángulo culturalmente valioso. *Interciencia*, (págs. 354-357).
- Ortiz Flores, E. P., & Bernal Zepeda, M. (2007). *Importancia de la incorporación temprana a la investigación científica en la Universidad de Guadalajara*. México.
- PUJOL. (2000). *La guía definitiva del plan de marketing*. Madrid: Pearson Education Limited.

Varela, R. (2010). *Innovación Empresarial. Arte y ciencia en la creación de empresas*. Bogotá: Prentice Hall.

### **Fundamentos Legales:**

Asamblea Nacional del Ecuador. (2010 de Agosto de 2010). Ley Orgánica De Educación Superior. Quito, Asamblea Nacional del Ecuador.

ESPOCH, Consejo Politécnico. (22 de Abril de 2014). Reglamento del Instituto de Investigaciones de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Riobamba, ESPOCH.

### **Internet:**

Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica. (15 de Enero de 2014). *La inversión en educación del actual gobierno de Ecuador supera en 30 veces a los últimos siete mandatos*. Recuperado el 21 de Junio de 2014, de: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/inversion-educacion-actual-gobierno-ecuador-supera-30-veces-ultimos-siete-mandatos.html>

RECYT. (21 de 07 de 2014). *La Educación en Ecuador*, Recuperado el 27 de Junio de: <http://db.ricyt.org/query/EC/1990,2011/calculados>

## **VIII. ANEXOS**

**ANEXO N° 1: ENTREVISTA EFECTUADA AL ING. MDE. FERNANDO VELOZ, DECANO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN CUANTO A LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA GENERADA POR ESTA FACULTAD**

**Entrevistadora:** Actualmente, ¿existen actividades investigativas en la FADE?

**Ing. MDE. Fernando Veloz:** Gracias. Felicidades realmente positivo, el resultado va a ser grande para la facultad al aplicarlo. Respecto a la pregunta, si , en la Facultad de Administración de Empresas se está haciendo investigación, obviamente es una investigación de tipo social, pero lo estamos haciendo, la muestra es que existen 44 profesores que están siguiendo el doctorado (Phd) en los países de Chile, México, Perú y Cuba, es decir, existe trabajo de investigación científica.

**Entrevistadora:**¿Qué creaciones intelectuales se han obtenido de la labor investigativa tanto de alumnos como de docentes investigadores?

**Ing. MDE. Fernando Veloz:** Bien. Por ejemplo tenemos el caso de trabajos de consultoría que vendrían a ser investigación que la hemos realizado a la Empresa AERO Quito , ellos están haciendo un estudio de factibilidad para generar una empresa de transportes desde el aeropuerto de Tababela hacia la ciudad de Quito, nos han cancelado 30.000 USD por este trabajo de investigación que lo hemos realizado . Igual, el Municipio de Riobamba contrató una consultora para que haga un análisis de la movilidad en la ciudad de Riobamba y fue contratado en la Escuela de Gestión de Transportes con docentes y estudiantes para levantar ese estudio de investigación en cuanto al nivel de movilidad de Riobamba en las horas pico y puntos críticos. Por este trabajo se canceló 10.000 USD. Hemos concluido recién un trabajo de investigación científica respecto de la movilidad interna dentro de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Y así tenemos un sin número de trabajos que venimos realizando. La investigación la realizamos también, a través de ciertas oficinas que hemos generado en la Facultad como por ejemplo, la Oficina de Asesoría Tributaria, damos este servicio de investigación, de asesoría tributaria. Igual en la Cámara de Pequeños Industriales tenemos la oficina CONFINZA en donde se presentan trabajos de asesoría para las empresas a nivel gratuito sobre todo para las pequeñas empresas en cuanto a estudios de mercados, manejo de la contabilidad , asesoría tributaria, es decir, la Facultad de Administración de Empresas realiza su trabajo de investigación en las diferentes áreas a través de sus docentes además es uno de los indicadores, es una de las bases fundamentales para la Educación Superior

**Entrevistadora:** ¿Los resultados que han generado las actividades investigativas en la FADE son comercializables o transferibles?

**Ing. MDE. Fernando Veloz:** Toda investigación es comercializable y transferible, habría que analizar desde que punto de vista lo vemos, por ejemplo, como les decía en la pregunta anterior hemos realizado trabajos de asesoría, estos trabajos de asesoría necesariamente han sido comercializados y por ende han sido pagados y ha ingresado a la Facultad y a la Politécnica esos dineros; pero también nosotros tenemos que realizar trabajos de investigación que son de tipo social para poder cumplir con el concepto de vinculación con la colectividad y bajo vinculación con la colectividad nosotros no podemos efectuar ningún tipo de cobro porque automáticamente pierde ese sentido, sin embargo, sigue siendo un estudio, un trabajo que lo hemos realizado. Por ejemplo el año pasado, hace un año y medio realizamos un estudio de aceptación de la política del prefecto provincial aquí en Chimborazo y entonces ese fue un trabajo que lo hicimos de investigación que no era cobrado simplemente era un tipo de investigación social para vinculación con la colectividad, es decir, en conclusión tenemos investigaciones de tipo social que no ameritan un costo para poder cumplir con vinculación con la colectividad y tenemos trabajos de asesoría de investigación que necesariamente ya lo hemos comercializado.

**Entrevistadora:** ¿Los docentes de la FADE han realizado publicaciones científicas?

**Ing. MDE. Fernando Veloz:** Si, nosotros tenemos profesores que ya están realizando publicaciones científicas en revistas que están indexadas como por ejemplo, tenemos el caso de la Ing. María Dusaski que publicó en una revista LATINDEX sobre “ Los retos del Ecuador para enfrentar los dilemas de las sociedades “, un tema muy interesante, que nos ha ido muy bien. Esto es en una revista de Cuba. Tenemos otro que va a realizarse en Cuba en el mes de octubre al que también va la Ing. Dusaski con el tema “Las NIIF y su impacto en la gestión empresarial “. Tenemos una publicación del Ing. Juan Alberto Ávalos, “ La Economía Popular y Solidaria a las Políticas Neoliberales” y otra publicación “Los Sistemas de Información en los Sectores Rurales” publicado en una revista electrónica que está INDEXADA. Tenemos también al Ing, Juan Aguilar que participa en el séptimo simposio internacional de Ingeniería Industrial “Actualidad y Nuevas Tendencias 2014 con el estilo de liderazgo autocrático y el desarrollo empresarial caso PYMES Riobamba”. El MScCristhian Naranjo Navas que es un profesor de la

facultad, quien estaría por conseguir su Phd ya realizó en Bogotá una presentación del tema “El Impacto de la Gran Depresión de Ecuador en el período 1927-1937” . Actualmente está en España haciendo otra ponencia sobre este mismo tema. Es importante hacer notar que todos los compañeros que están realizando su Phd que decíamos que bordeaba los 44 profesionales necesariamente como parte de su estudio tienen que presentar al menos dos artículos científicos en revistas INDEXADAS , es decir , que vamos a tener una producción demasiado grande y ya hemos iniciado. A parte de eso y para finalizar nosotros como Facultad tenemos la revista MKT DESCUBRE, que es una revista que ya está en el LATINDEX y que estamos en el proceso de registro de cumplimiento de un sin número de parámetros para que nos sea calificado como INDEXADA, siendo nuestro propósito hasta el mes de Enero- Febrero del 2015 tenga la Facultad y la Politécnica una revista INDEXADA, es decir una revista científica-

**Entrevistadora:**¿Existen incentivos a docentes y alumnos investigadores?

**Ing. MDE. Fernando Veloz:** Si, necesariamente, eso por ley lo determinan. Por ejemplo, en el caso de los compañeros de Phd, ellos tienen algunas opciones: año sabático lo que quiere decir que pueden ir a estudiar en el extranjero y todo el año no vienen a trabajar y se les reconoce su remuneración. También hay una beca, hay una ayuda económica y lo más importante cuando van hacer ponencias en estos simposios internacionales la Politécnica les paga el traslado, los viáticos para que vayan y hagan esas ponencias. A parte de eso muchas veces hay revistas especializadas que para poder presentar el artículo científico tiene que pagarse, inclusive en estos casos la Politécnica está pagando esos artículos científicos para que puedan ser publicados en cualquier revista del mundo. Hay todas las opciones para que puedan realizarse investigación, simplemente ya es cuestión de actitud para que el profesional lo haga.

**Entrevistadora:**Considera positiva la creación de una Oficina de Transferencia de Tecnologías para la Facultad de Administración de Empresas?

**Ing. MDE. Fernando Veloz:** Definitivamente esa va a ser la pauta para que los compañeros docentes puedan tener una unidad en donde puedan encausar todos estos procesos investigativos que en la universidad necesariamente por ley tienen que cumplirlo. Así que es muy positivo que se cree esta OTT.

**Entrevistadora:** ¿Considera ud que la Cámara de la Pequeña Industria sería un potencial cliente de esta Oficina de Transferencia de Tecnologías?



**Ing. MDE. Fernando Veloz:** Definitivamente si, es más ya son potenciales clientes. Tenemos una gama de solicitudes en todas las áreas para que les hagamos trabajos de investigación científica. Creamos una oficina que es administrada por la Escuela de Finanzas, sin embargo, ha tenido que extenderse a las otras escuelas porque los pedidos son variados: contable, tributario, finanzas, transporte, de todas las áreas de administración de empresas, es decir, es nuestro primer potencial cliente.



**ANEXO N° 2:BOLETA N° 1 (CUESTIONARIO DE LA CAPICH)**

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
ESCUELA DE INGENIERÍA EN MARKETING**

**CUESTIONARIO DE LA CAPICH**

**OBJETIVO:**

1. ¿Qué tipo de empresa es la que ud maneja?



SERVICIOS	COMERCIAL	INDUSTRIAL
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. ¿Ha recibido prestaciones en cuanto a la transferencia de tecnologías, por parte de la Cámara de la Pequeña Industria de Chimborazo? Califique éstas del 1 al 5, siendo 1 muy baja y 5 muy alta.

2. BAJA	2.	3.	4.	5. MUY ALTA
<input type="checkbox"/>				

3. ¿Cuáles de estas creaciones intelectuales estaría dispuesto a adquirir?

Trámites aduaneros	
Consultorías Financieras y/o de Comercio Exterior	
Planes de Marketing	
Estudios de Mercado	
Formulación de proyectos	
Estudios de presupuestos (costos)	
Contabilidad y Tributación	
Planes de Negocio	
Manuales de Calidad	
Manuales de funciones y responsabilidades	
Creación de empresas (emprendimientos)	

4. Cree ud conveniente un convenio entre la Oficina de Transferencia de Tecnologías de la FADE, ESPOCH y la Cámara de la Pequeña Industria?

SI: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_

**Porque:** \_\_\_\_\_

5. Estaría dispuesto a comprar creaciones intelectuales producidas por la planta de docentes y alumnos investigadores de la Facultad de Administración de Empresas de la ESPOCH

\_\_\_\_\_

Encuestador: \_\_\_\_\_ N° Encuesta: \_\_\_\_\_

Nombre de la Industria: \_\_\_\_\_ Representante Legal: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES:

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO N° 3:BOLETA N° 2 (CUESTIONARIO DE LA CAPICH)

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
ESCUELA DE INGENIERÍA EN MARKETING  
CUESTIONARIO DE LA CAPICH**



**OBJETIVO:** Determinar si la Cámara de la Pequeña Industria de Chimborazo sería un cliente potencial de la transferencia de tecnologías y creaciones intelectuales generadas en la Facultad de Administración de Empresas de la ESPOCH.

**1. ¿Qué tipo de empresa es la que usted maneja?**

<b>SERVICIOS</b>	<b>COMERCIAL</b>	<b>INDUSTRIAL</b>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**2. ¿Ha recibido prestaciones en cuanto a la transferencia de tecnologías por parte de la Cámara de la Pequeña Industria de Chimborazo?**

SI: \_\_\_\_\_ NO: \_\_\_\_\_

**En caso de que su respuesta sea “SI” califique éstas del 1 al 5, siendo 1 muy baja y 5 muy alta.**

<b>3. MUY BAJA</b>	<b>2.BAJA</b>	<b>3.MEDIA</b>	<b>4.ALTA</b>	<b>5. MUY ALTA</b>
<input type="checkbox"/>				

**3. ¿Cuáles de estas creaciones intelectuales estaría dispuesto a adquirir?**

Comercio Exterior	<input type="checkbox"/>
Planes de Negocio	<input type="checkbox"/>
Administración Financiera	<input type="checkbox"/>
Competitividad	<input type="checkbox"/>
Administración del Talento Humano	<input type="checkbox"/>

**4. Cree usted conveniente la creación de una Oficina de Transferencia de Tecnologías que brinde asesoría, consultoría, y servicios a las PYMES ?**

SI: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_ **Porque:**

**5. Estaría dispuesto a pagar por los servicios producidos por la Oficina de transferencia Tecnológica de la Facultad de Administración de Empresas de la ESPOCH**

SI: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_

Encuestador: \_\_\_\_\_ N° Encuesta: \_\_\_\_\_

Nombre de la Industria: \_\_\_\_\_ Representante Legal: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES:

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

**ANEXO N° 4: DISEÑO FINAL, APLICADO EN LA ENCUESTA A LA CAPICH.**

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
ESCUELA DE INGENIERÍA EN MARKETING**



**CUESTIONARIO DE LA CAPICH**

**OBJETIVO:** Determinar si la Cámara de la Pequeña Industria de Chimborazo sería un cliente potencial de la transferencia de tecnologías y creaciones intelectuales generadas en la Facultad de Administración de Empresas de la ESPOCH.

1. **¿Qué tipo de empresa es la que usted maneja?**

SERVICIOS	COMERCIAL	INDUSTRIAL
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. **¿Ha recibido prestaciones en cuanto a la transferencia de tecnologías por parte de la Cámara de la Pequeña Industria de Chimborazo?**

SI: \_\_\_\_\_ NO: \_\_\_\_\_

En caso de que su respuesta sea “SI” califique éstas del 1 al 5, siendo 1 muy baja y 5 muy alta.

4. MUY BAJA	2.BAJA	3.MEDIA	4.ALTA	5. MUY ALTA
<input type="checkbox"/>				

3. **¿Cuáles de estas creaciones intelectuales estaría dispuesto a adquirir?**

Comercio Exterior	<input type="checkbox"/>
Planes de Negocio	<input type="checkbox"/>
Administración Financiera	<input type="checkbox"/>
Competitividad	<input type="checkbox"/>
Administración del Talento Humano	<input type="checkbox"/>

4. **Cree usted conveniente la creación de una Oficina de Transferencia de Tecnologías que brinde asesoría, consultoría, y servicios a las PYMES ?**

SI: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_

Porque: \_\_\_\_\_

5. **Estaría dispuesto a pagar por los servicios producidos por la Oficina de transferencia Tecnológica de la Facultad de Administración de Empresas de la ESPOCH**

SI: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_

Encuestador: \_\_\_\_\_ N° Encuesta: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES:

---

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

**ANEXO N° 5: EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ENTREVISTA REALIZADA AL ING. RAMÓN BALANZÁTEGUI, COORDINADOR DE LA OFICINA DE ASESORÍA FINANCIERA Y COMERCIO EXTERIOR, CONFINZA.**



**ANEXO N° 6: EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ENTREVISTA REALIZADA AL  
ABG. FREDY LOZA PRESIDENTE DE LA CAPICH.**



**ANEXO N° 7: EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CENSO REALIZADO A LAS EMPRESAS AFILIADAS A LA CAPICH.**























